Facultad de Trabajo Social
UNER
Universidad Nacional de Entre Ríos

Universidad Nacional de Entre Ríos
Facultad de Trabajo Social

Carrera de Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia. Resol. “C.S” 320/11, 324/12.

Sede: Centro

Tutora: Leila Luna Capelli

Título: ***Juventudes, participación social y Estado de Derecho: Experiencia de investigación acción en las Sierras Chicas de la Provincia de Córdoba.***

Autora: Licenciada en Psicología Cancelarich Tania Mariela

Director: Dr. Rafael Carreras

Córdoba Marzo 2017

RESUMEN

La presente sistematización tiene como finalidad reconstruir el proceso de participación social juvenil, que llevó adelante la Mesa Joven de Sierras Chicas, con el acompañamiento de referentes adultos y efectores del Estado, en el Departamento Colón de la provincia de Córdoba, y en donde los protagonistas han sido adolescentes jóvenes hombres y mujeres, entre las edades de 11 a 19 años.

La Mesa de Gestión Joven de Sierras Chicas de Córdoba, está integrada por más de 20 jóvenes de localidades de las Sierras Chicas de Córdoba

Profundizar las modalidades organizativas que se han desplegado y la relación con su acompañamiento nos puede permitir construir puentes para fortalecer la labor de las organizaciones intersectoriales que trabajan con jóvenes. Por otra parte, la sistematización puede constituir un aporte en el diseño y ejecución de políticas públicas de juventudes locales, que favorezcan prácticas de participación protagónica, frente a las problemáticas y temáticas que les interesen.

El marco metodológico utilizado fue la Investigación-Acción Participativa que permitió reconocer en ellos sus potencialidades y recursos, así como las capacidades autogestivas, creativas y organizativas que, desplegadas en un marco de reconocimiento, adquieren visibilidad como actores sociales.

Palabras Claves: juventudes, participación y ciudadanía juvenil, políticas públicas, paradigma de la protección integral de derechos.

INDICE

Capítulo I: PRESENTACIÓN DEL TEMA

a. Introducción…….……..... 3
b. Fundamentación…….…… 4

Capítulo II: MARCO TEÓRICO Y ANÁLISIS DE CONTEXTO

a. Lectura del contexto……..... 9
b. Nuevo paradigma y nueva institucionalidad…….... 10
c. El Sistema de Protección Integral de derechos……. 11
d. Juventud, Juventudes: una construcción social……... 13
e. Participación y ciudadanía juvenil…… 16

Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO

a. Posicionamiento epistemológico……. 20
b. La sistematización como construcción de conocimiento…… 22
c. Construcción del eje de sistematización y objetivos de trabajo…..... 24

Capítulo IV: SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA

Introducción…… 27

MOMENTO DE INICIO

a. La Demanda…….. 28
b. Aproximación a los actores juveniles……. 30

MOMENTO DE DESARROLLO

a. Conformación De La Mesa Joven de las Sierras Chicas……..……. 33
b. Primeras acciones Concretas…….. 34
- Jornadas Educación y Ambiente…….. 34
- Jornada Día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia……. 36

c. Vinculación Con Las Políticas Públicas……..……... 37

MOMENTO DE CIERRE

a. El Protagonismo de los Jóvenes en las Políticas Públicas: La Gestión de los propios recursos y la construcción de agenda…….. 40
b. Autoría Y Protagonismo De La Política Pública…… 41

REFLEXIONES FINALES..... 43

BIBLIOGRAFÍA..... 49

ANEXOS..... 53

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL TEMA

a) INTRODUCCIÓN

La presente sistematización tiene como finalidad reconstruir el proceso de participación social juvenil, que llevó adelante la Mesa Joven de Sierras Chicas, con el acompañamiento de referentes adultos y efectores del Estado, en el Departamento Colón de la provincia de Córdoba, y en donde los protagonistas han sido adolescentes jóvenes hombres y mujeres, entre las edades de 11 a 19 años.

La Mesa de Gestión Joven de Sierras Chicas de Córdoba, está integrada por más de 20 jóvenes de localidades de las Sierras Chicas de Córdoba.

Esta experiencia se llevó a cabo desde octubre de 2013 y continúa en la actualidad, a los fines de hacer un recorte y poder analizarlo, en la presente sistematización, se pretende dar cuenta del proceso desde su inicio hasta el mes de abril de 2016, ya que considero que respeta una secuencia que va desde la intemperie, desde la invisibilidad de los jóvenes como sujetos de derechos, hasta el ejercicio de un protagonismo real en sus comunidades.

A partir de la reconstrucción de la experiencia, me permitió repensar la práctica y observar la modalidad de relación establecida con los jóvenes en los espacios de encuentros, con los distintos referentes Estatales y las diversas prácticas puestas en juego tanto por los adultos como por los jóvenes para favorecer o no, la participación.

Así, establecí un **Eje de sistematización**, como hilo conductor, aspecto central desde el cual intentaré mirar la experiencia:

La participación de los jóvenes en el marco de las políticas públicas que se implementaron en el territorio: Mesa Joven, y Mesa de Gestión Local.

La intención es reconstruir e interpretar críticamente la experiencia poniendo énfasis al eje mencionado. Entonces se hará una reconstrucción de lo sucedido, ordenamiento de la información y una interpretación crítica de lo acontecido para poder construir conocimientos que tengan una relevancia a las futuras intervenciones en el territorio en el que trabajo.

Es por esto que planteo los siguientes **objetivos** de la sistematización que intentaré abordar lo largo del escrito subsiguiente:

- Analizar la Experiencia de participación de la Mesa Joven de las Sierras Chicas y su vinculación con las Políticas Públicas y los referentes del Estado en el territorio.
- Reconocer las modalidades de organización juvenil de la Mesa Joven de las Sierras Chicas y la relación con otros adultos.
- Identificar las Políticas Públicas que incidieron en el desarrollo de la experiencia.

El trabajo se estructura en un primer apartado en el que se presenta el

tema, se caracterizan la experiencia, los actores, el territorio y el contexto en que se llevó adelante.

En un segundo apartado desarrollo el Marco teórico conceptual y un análisis del contexto.

En un tercer apartado se detalla el marco metodológico, los presupuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos, del trabajo.

Por último, se presenta la sistematización de la experiencia realizando una reconstrucción y análisis de la misma para luego establecer algunas reflexiones finales.

La reconstrucción y análisis de esta experiencia permite, identificar el proceso de participación de estos jóvenes que fue desde una etapa de invisibilización a hasta lograr autonomía y autoría en la política pública de juventud local. Además de reconocer estrategias de acompañamiento desde la escucha y el fortalecimiento del proceso de participación social de estos jóvenes.

Profundizar las modalidades organizativas que se han desplegado y la relación con su acompañamiento nos puede permitir construir puentes para fortalecer la labor de las organizaciones intersectoriales que trabajan con jóvenes. Por otra parte, la sistematización puede constituir un aporte en el diseño y ejecución de políticas públicas de juventudes locales, que favorezcan prácticas de participación protagónica, frente a las problemáticas y temáticas que les interesen.

b) FUNDAMENTACIÓN

El presente trabajo de sistematización recupera el proceso de participación social de la Mesa Joven de Sierras Chicas, desde octubre del 2013 al mes de abril de 2016 y analizarlo a la luz de las nociones abordadas a lo largo de la carrera.

Como Licenciada en Psicología, desarrollo mi actividad profesional como técnica de la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en la localidad de Salsipuedes y alrededores, Provincia de Córdoba.

El trabajo territorial que desempeño tiene como objetivo principal aportar en el diseño y planificación de políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y fortalecer las ya existentes, teniendo como prioridad la promoción de sus derechos. Esto implica la realización de diferentes actividades orientadas en el Plan Nacional de Acción por los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se establece

en el Consejo Federal integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad de Buenos Aires.

Trabajando las diferentes líneas y sub-líneas de acción estratégicas para la promoción y protección de los derechos, de las niñas, niños, adolescentes y familias, por lo tanto considero que abordar territorialmente el ejercicio del derecho a la participación de los jóvenes, implica una reflexión y debate profundo de los adultos que integramos los Sistemas de Protección de Derechos de la infancia, conformados a en el marco del Paradigma de la Protección Integral.

El enfoque de derechos es la perspectiva central que atraviesa todo el modelo de protección integral reconociendo al niño como sujeto de derechos, sustentado en el Interés Superior de los Niños consagrado por la Ley Nacional Nº 26.061 de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes.

Partiendo desde una noción de participación que involucra un proceso, de acción colectiva de personas orientadas a alcanzar una finalidad, un objetivo común, en base a intereses comunes.

La movilización de los y las jóvenes, su participación protagónica en procesos organizativos parece ser un signo de época, sin embargo resulta fundamental plantear interrogantes que nos ayuden a visibilizar sus modalidades de participación entendiendo que se sostienen en determinados contextos y climas políticos, que los y las jóvenes no constituyen un grupo homogéneo, y las diferencias y desigualdades que los atraviesan imprimen formas a la condición juvenil, a su vida cotidiana y las posibilidades/obstáculos de participación ciudadana.

La presente sistematización tiene como finalidad reconstruir el proceso de participación social juvenil, que llevó adelante la Mesa Joven de Sierras Chicas, con el acompañamiento de referentes adultos y efectores del Estado, en el Departamento Colón de la provincia de Córdoba, y en donde los protagonistas han sido adolescentes jóvenes hombres y mujeres, entre las edades de 12 a 19 años.

La Mesa Joven de Sierras Chicas de Córdoba, está integrada por más de 20 jóvenes de las localidades de Agua de Oro, Villa Ani Mi, Las Vertientes, La Granja y Salsipuedes.

Se conformó en el año 2013 con el acompañamiento de los integrantes de la Mesa de Gestión Local de Agua de Oro.

Las mesas de gestión local son herramientas propuestas por el Estado, para conformar espacios intersectoriales, abiertos y participativos donde referentes de diferentes instituciones públicas, organizaciones sociales y vecinos pueden presentar, evaluar y priorizar acciones a llevar a cabo en la

comunidad.

Estos espacios intersectoriales promueven la participación ciudadana como instancia privilegiada para la toma de decisiones acerca de cómo trabajar para dar respuesta a las necesidades locales. Y además de ser un espacio donde se generan situaciones y diálogos en función de las necesidades de la comunidad, se generan lazos que permiten vincular a la comunidad con quienes tienen responsabilidades en la toma de decisiones sobre el bienestar común.

La Mesa de Gestión Local de Agua de Oro y Cerro Azul, surge a principios del 2013, promovida desde mi intervención territorial como agente del Ministerio de Desarrollo Local de la Nación, teniendo como modelo cercano la Mesa de Gestión del CIC de Salsipuedes. Se convoca a participar a los referentes institucionales y de las organizaciones locales, para decidir, priorizar e intervenir integral y territorialmente en cuestiones comunitarias, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, promoviendo el desarrollo local, social y humano.

De esta manera, en octubre del 2013, se acerca a la Mesa, una demanda puntual desde una de las instituciones educativas de la zona, para pensar propuestas de intervención con jóvenes, en relación a diferentes problemáticas que desde la institución educativa observaban atravesaban los jóvenes: aumento significativo de la violencia, consumo problemático de sustancias dentro y fuera de la institución, embarazos adolescentes, falta de disciplina, desinterés por las propuestas educativas, rivalidad en aumento entre los jóvenes de las distintas localidades de la zona.

Ante esta demanda la Mesa, propone un proceso de acercamiento y construcción colectiva junto con los jóvenes en un espacio de participación propio, que se concretiza con la organización de la Mesa Joven de las Sierras Chicas.

Se trataba de un espacio novedoso de participación juvenil en la zona, con características particulares, se reunía semanalmente en el Club de Agua de Oro, y era un espacio abierto a todos los jóvenes de las comunidades cercanas.

Su historia se encuentra enmarcada en el corredor de cuatro comunidades de las Sierras Chicas de Córdoba, donde la intervención de referentes de organizaciones e instituciones Estatales y las modalidades de organización de la juventud configuraron el núcleo de la experiencia que pretendo dar cuenta.

Se trata de un grupo organizado, que se planteaba sus objetivos, sus metas y definía sus acciones. Organizando actividades sobre temáticas que les preocupaban, (educación, problemáticas ambientales, código de faltas, etc). Gestionaban recursos para actividades recreativas, encuentros de culturales, talleres de arte, etc. y donde también se pronunciaban, sobre lo que les

preocupaba y los movilizaba a través de notas, cortos radiales, participación en marchas y asambleas, pintadas de murales, etc.

Siguiendo a Baratta,(1999)

> *…el ejercicio del derecho de participación condiciona y garantiza todos los demás derechos. Sin tener voz y acceso en el proceso de información, de decisión, en todas las esferas de la vida de la sociedad civil y del Estado, los sujetos y los grupos no podrían ejercer, en concreto, la necesaria influencia sobre las condiciones de las cuales depende el ejercicio de sus derechos civiles, económicos, sociales y culturales*.(p.209)

Considero que el análisis y sistematización de este proceso de participación juvenil, resulta importante para visualizar las formas de organización, de formación técnica y política, del liderazgo juvenil y de incidencia política, rescatando los aspectos positivos de la experiencia vivida.

Por otra parte el trabajo puede constituir un aporte en el diseño y ejecución de políticas públicas de juventud locales, que favorezcan prácticas de participación organizada de jóvenes como sujetos capaces de expresar su visión frente a las problemáticas y temáticas que les interesan.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y ANÁLISIS DE CONTEXTO

a) LECTURA DE CONTEXTO

El contexto nacional y local donde se sitúa esta sistematización abarca una coyuntura de cambios en las legislaciones y políticas púbicas vigentes en materia de Niñez y Juventud que implicarían un cambio en la concepción de éstos como sujetos de derecho.

Estas transformaciones conllevan (o debiesen conllevar) una serie de reestructuraciones en el diseño y ejecución de las políticas estatales destinadas a niños, niñas y jóvenes, muchas de ellas vinculadas con algunas demandas preexistentes de distintos sectores y organizaciones sociales. Por ende, considero relevante dar cuenta del escenario donde se comienzan a dar algunas transformaciones y continuidades en el rol del Estado en la ejecución de políticas de niñez y juventud.

El patronato ha sido el modelo de intervención principal en la Argentina del Siglo XX (Ley Agote Nº 10.903, 1919). Entendido como el conjunto de políticas estatales enmarcadas en el paradigma de la situación irregular que considera al niño o adolescente como un "objeto" de tutela por parte del Estado. Utiliza como parámetro las condiciones morales y materiales de la vida privada del niño. Se sustentaba en un andamiaje institucional basado en el control social estatal. Entonces, la intervención del Estado partía del concepto de "riesgo moral y material" de niños y jóvenes. Actuaba cuando consideraba a niños / as y jóvenes como un peligro para sí o para los demás. Se llevaba a cabo a través de la institucionalización y judicialización de la pobreza. Se sustentaba básicamente en el poder de coerción del Estado.

Este modelo ha generado a lo largo del siglo una poderosa maquinaria de instituciones tutelares sustitutivas de lo familiar y lo comunitario, como institutos asistenciales y penales, instituciones psiquiátricas, comunidades terapéuticas conforme al problema social y al abordaje propuesto por los profesionales del sistema.

El patronato se sustentaba en esquemas clientelares y asistencialistas, desconociendo los principios universales de políticas públicas para niños, niñas y adolescentes. Los beneficiarios de las políticas fueron por momento los inmigrantes, más tarde los desposeídos, los pobres, los nuevos pobres, los indigentes, redefiniendo una y otra vez la condición de pobreza, pero homologándola siempre al peligro.

Los Avances en el reconocimiento de los Derechos Humanos provocaron cambios en las ideas predominantes sobre la infancia. Esto significó la revisión de los conceptos propios de la Doctrina de la Situación Irregular, surgiendo a fines del siglo XX el nuevo paradigma de la Protección Integral de Derechos de la Infancia. **(**CASACIDN, 2011).

En Argentina el paradigma tutelar debió ser abandonado como sostén ideológico de las políticas para la niñez desde el momento en que suscribió a la

Convención Internacional de los Derechos del Niño en el año 1990. Sin embargo, no se hizo. Posteriormente, se incorporó este Tratado a la Constitución Nacional convirtiéndolo en una concepción de Estado. Pero este paso importante tampoco pudo con el Patronato y su sistema de control y tutelaje.

Fue durante el 2004, que ambas Cámaras trabajaron Proyectos de Protección Integral de Derechos. Y a partir del 2005, el país cuenta con una Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 26.061.

b) NUEVO PARADIGMA Y NUEVA INSTITUCIONALIDAD

La sanción de la Ley Nacional 26.061 y de la Ley Provincial 9944 implican el reconocimiento del paradigma de protección integral que emana de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Un elemento central del enfoque se refiere a la consideración de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, y no como objetos de protección.

La nueva legislación enfatiza el papel de las políticas sociales y políticas públicas para la infancia y adolescencia, poniendo el acento en el fortalecimiento de políticas de protección y promoción de sus derechos, desde una perspectiva que atienda la diversidad cultural, social y de género.

Los principios que rigen la aplicación de las políticas y programas son: no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, el derecho a ser escuchado y que sus opiniones sean tomadas en cuenta en toda instancia.

La protección integral requiere tratar a Niños, Niñas y Adolescentes con los mismos derechos que los y las adultos, reconociéndoles además otros derechos especiales por tratarse de personas en desarrollo y sujetos de derecho. Si con el régimen anterior (Patronato) las necesidades básicas insatisfechas eran consideradas como una *situación irregular* en lugar de derechos que las políticas públicas debían garantizar y restituir; en la actualidad la imposibilidad de Niños, Niñas y Adolescentes de acceder y hacer ejercicio de los mismos, es entendida como una omisión por parte del Estado.

Este enfoque implica, la definición y puesta en marcha de una nueva institucionalidad de la política dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes, que involucra al conjunto de organismos, entidades y servicios que formulan, coordinan, orientan, supervisan, ejecutan y controlan las políticas, programas y acciones, en el ámbito provincial y municipal, destinados a promover, prevenir, asistir, proteger, resguardar y restablecer los derechos de los niños, así como establecer los medios a través de los cuales se asegure el efectivo goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, y demás tratados de Derechos

Humanos ratificados por la Argentina.

c) EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

El Sistema De Protección Integral De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes se consagra con la Convención sobre los Derechos del Niño, uno de los tratados de Naciones Unidas con mayor cantidad de Estados miembros, que obliga a los países del mundo a adecuar sus marcos normativos para la plena protección y satisfacción de todos los derechos de los niños. Es decir, se elimina la concepción de los niños, niñas y adolescentes como objetos o personas definidos de manera negativa (por lo que no son, no tienen o no son capaces) para ser considerados sujetos de derechos que gozan, por su condición de niños y personas en crecimiento, de un plus de protección.

Esa adecuación normativa se da, en nuestro país, por la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley Nacional 26.061). Se trata de un Sistema de naturaleza política y social, que puede definirse como un conjunto de interacciones que se estructuran y confluyen en torno a corresponsabilidades que tienen todos los actores. Conformado por todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan las políticas públicas, de gestión estatal o privadas, en el ámbito nacional, provincial y municipal, destinados a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. (CASACIDN 2008).

Este conjunto de actores y acciones deberá garantizar y establecer los medios a través de los cuales se asegure el efectivo goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás instrumentos de derechos humanos ratificados por el Estado argentino y el ordenamiento jurídico nacional. Para ser efectivo, un sistema de protección debe estar descentralizado, es decir, cada provincia debe tener su propia ley de protección y a su vez contar a nivel municipal con servicios que garanticen los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Por último, debemos tener en cuenta que, en cualquier caso, el sistema de protección nos obliga y compromete a que toda acción, política pública o tratamiento público o privado que involucre niños, niñas y adolescentes debe estar inspirado y guiado por los principios que rigen a la Convención, es decir: el interés superior del niño (entendido como derecho en sí mismo y como pauta interpretativa de los demás derechos), el derecho a la no-discriminación, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo y el derecho a ser oído y que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

En la base de este Sistema se encuentran el conjunto de Políticas Públicas Básicas y Universales**,** que definen la concepción del niño /a o adolescente como sujeto de derechos; las políticas necesarias para su pleno

desarrollo: educación, salud, desarrollo social, cultura, recreación, juego, participación ciudadana; y la garantía estatal para el pleno acceso a las mismas, la prioridad en la atención y la permanencia en ellas a lo largo de todo su crecimiento.

En el Sistema de Protección Integral los Derechos constituyen las Políticas Públicas Universales. El Estado garantiza a todos los niños, las niñas y adolescentes el pleno acceso, la gratuidad y prioridad en la atención. Además reconoce la calidad de sujetos activos de derecho habilitando el ejercicio de la ciudadanía.

Instalando una segunda generación de políticas sociales con fuerte institucionalidad. Lo Ejecutivo y Legislativo se acompañan, (Ley 26061 de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 26233 de Promoción de Centros de Desarrollo Infantil, Ley 26117 de Microcrédito, Ley de Monotributo Social, Ley 26227 del Consejo Nacional de la Juventud, A su vez, el país confirmó su compromiso con otros instrumentos normativos entre los que se destacan: Ley de Protección Contra La Violencia Familiar (24.417), la Ley de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (Ley 25.673), la Ley de Migraciones (Ley 25.871), Ley del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), la Ley de Educación Nacional (Ley 26.206), la Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas (Ley 26.364) y la Ley de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (Ley 26.390).

Desde una concepción de Estado presente activo protagónico y promotor para el desarrollo humano. Se define entonces este nuevo Estado social, como estado activo y promotor, que cree en la inversión social y en la autogestión popular, para el abordaje integral de las necesidades del pueblo. (Kirchner, 2013)

Para poder identificar cuáles fueron las políticas públicas sociales que promovieron, acompañaron y sostuvieron esta organización juvenil, debemos entender entonces esta concepción de Estado, en la cual la niñez y la adolescencia no han sido un tema secundario en las decisiones políticas; e identificar claramente las características de las mismas, de integralidad, territorialidad, transversalidad y participación social

La sanción de Ley 26.061 en el 2005 abre el camino hacia una nueva institucionalidad por medio de la creación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**,** organismo del Poder Ejecutivo Nacional especializado en infancia y familia; y del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia**,** órgano deliberativo, consultivo y planificador de políticas públicas para la infancia y la adolescencia en todo el país.

Siguiendo a Oscar Oszlak,

Cada nuevo régimen intenta alterar no sólo las relaciones de poder

dentro de la sociedad civil, en línea con su concepción política y la necesidad de fortalecer sus bases sociales de apoyo, sino también la estructura de poder dentro del mismo aparato estatal. Para hacer viable un proyecto político, se requiere actuar sobre –como también mediante- una estructura burocrática preexistente. Aumentar la congruencia entre el proyecto político y la organización pública, puede llevar a cambios jurisdiccionales, jerárquicos y de competencias (Oscar Oslak, 2006; p.14).

De esta forma, en este período, las políticas públicas planteaban revertir las concepciones del desarrollo social asistencialistas, paternalistas e individualistas, en la que las personas fueron despojadas de todo ejercicio efectivo de sus derechos sociales.

En contraposición a los valores neoliberales más retrógrados, la mirada desde los derechos humanos de los niños y adolescentes ha ido progresivamente cambiando las prácticas culturales, sociales e institucionales.

Así como lo plantea Krauskopf (1998) el enfoque de derechos abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de la juventud como problema. Reconociendo a los jóvenes como actores estratégicos con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en sus presentes. De esta forma se incluyó esta problemática en la agenda púbica, constituyéndose en un eje programático del Estado Nacional.

Como se plantea en Aguilar Villanueva (1993), *"Por formación de la agenda se entiende el proceso a través del cual problemas y cuestiones llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno como asuntos posibles de política pública…"* (1993, p.32)

Y continua más adelante… "*Si una situación particular o un conjunto de circunstancias constituye un problema y es propiamente un asunto de "interés público", esto depende de creencias y valoraciones, no de los hechos mismos.... Los problemas de la política son entonces construcciones sociales que plasman ciertas concepciones particulares de la realidad*". (1993, p33)

d) JUVENTUD, JUVENTUDES: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Abordar un proceso comunitario con jóvenes supone previamente considerar algunos elementos fundamentales que hacen a su análisis y definición ya que en la actualidad convergen diferentes concepciones de juventud.

Por ello para hablar de los jóvenes, se vuelve necesario explicitar desde qué posición nos estamos aproximando.

En primer lugar, resulta necesario desplazar el acento desde el procesos de desarrollo psicobiológico natural de esta etapa, que implica ciertas

características definitivas y preparatorias para la adultez, hacia el contexto social de producción de subjetividades juveniles.

Desde el saber cotidiano moderno se suele equiparar la adolescencia con la etapa juvenil, focalizando en el carácter evolutivo del desarrollo, situándola como una etapa relacionada con los cambios biológicos, cambios (en la condición reproductiva y cambios en los caracteres secundarios) hecho que omite los factores socio-culturales imprescindibles para abordar al joven como sujeto en su complejidad.

Si bien estos aspectos del desarrollo no pueden dejarse de lado, una concepción de joven que dé cuenta de un sujeto actor en un determinado momento socio-histórico y político, no puede reducirse a ello.

A lo largo del tiempo se han construido diferentes concepciones acerca de la juventud, que están asociadas a una matriz cultural adultocéntrica y al régimen patriarcal imperante en nuestras sociedades; partiendo de la más arraigada de las visiones, que designa una etapa de la vida, separando el ciclo vital en varias de ellas con un carácter progresivo y evolutivo, por lo tanto la juventud es considerada una etapa de tránsito a la adultez, lo que le quita peso y esencia como momento importante en sí mismo, y con ello se tiende a descalificar los aportes y visiones que se pudiesen elaborar.

Una segunda definición, de carácter reduccionista toma como criterio definitorio el rango etario, tomando este dato aislado, impulsa las demás características (sexo, cultura, nivel socio-económico, raza, etc.) hacia un oscuro trasfondo, construyendo así una categoría única de este grupo social imposible de contrastar en la realidad, es decir, claramente, las condiciones de subjetivación y experiencias de un joven que viva en la ciudad, no serán iguales que otro que habite una población rural, aunque ambos jóvenes coincidan en la edad.

Una tercera visión, plantea la juventud como futuros sostenedores de la sociedad, resaltando sus posibilidades de adaptarse a las normas y reglas que dicta el mundo adulto, para cumplir correctamente su función de reproducción social, "*de este modo, surge un juego entre las hablas que reconocen 'aspectos positivos de la juventud' y aquellas que en el mismo movimiento refuerzan la tendencia deshistorizadora de los actores jóvenes*" (Duarte Quapper, 2000, p5).

Esta deshistorización de la que nos habla el autor, nos permite observar de qué manera se invisibiliza a los jóvenes, si bien representan la "esperanza" para el futuro de la sociedad, se descalifica sus aportes presentes por "pecar" de ingenuos, de utópicos, de fantasías irrealizables propias de la etapa por la que están atravesando; y que ni bien entren al mundo adulto (laboral, familiar, etc.) podrán "sentar cabeza", hacerse realistas y formular aportes significativos en los diferentes ámbitos en que interactúen.

Estas definiciones, se inscriben en la matriz adultocéntrica, que asociada al régimen patriarcal define nuestras sociedades, imponiendo y manteniendo

dichas miradas.

El adultocentrismo es la categoría premoderna y moderna que designa en una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (como positivo) y los jóvenes (como negativo) y está montada sobre un universo simbólico y un orden de valores propio de la concepción patriarcal, cuyo criterio biológico subordina o excluye a las mujeres por razón de género y a los jóvenes por la edad. Esta visión se traduce en las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad, y orienta la visión de futuro para establecer los programas y políticas, los enfoques de fomento y protección del desarrollo juvenil. (Krauskopf, 1998)

Sin embargo, en los últimos años, los diferentes acontecimientos sociales, económicos, políticos y culturales, en América Latina ha posibilitado nuevas miradas, nuevos enfoques que ponen de relieve otros factores al momento de conceptualizar el carácter el ser joven la persona joven, como énfasis en la condición de sujeto y/o actor que tendrían los individuos socialmente considerados jóvenes; la juventud, que en una acepción más múltiple puede referir a una etapa de la vida, grupo social, actitud ante la vida y que se enfatiza en su condición de diversidad pluralidad —las juventudes—; lo juvenil-lo joven, como las producciones que las y los jóvenes realizan, así como las que socialmente se elaboran respecto de ellos y ellas (Duarte Quapper, 2012).

La juventud como podemos deducir de lo expuesto no es una categoría social dada, sino por el contrario una etapa factible de producir y producirse según sus particulares condiciones de vida.

En este sentido podemos conceptualizar a la juventud en tanto categoría socialmente construida, es decir como un proceso dinámico, y discontinuo, donde desde experiencias atravesadas por la clase social, el género, la cultura, entre otros, se vive lo que cada sociedad define como juventud.

Así, Duarte Quapper(2001) plantea que pensar a la juventud y a las juventudes en el continente latinoamericano es un proceso, múltiple y dinámico, que durante las últimas dos décadas ha transitado desde concepciones más bien conservadoras y funcionalistas hacia versiones más integrales y progresistas respecto de este complejo mundo juvenil.

Por lo que este autor postula que para referirnos a este complejo entramado social, o es necesario hablar de la existencia de las juventudes para construir miradas más integradoras y potenciadoras de lo juvenil. Existe entonces la necesidad de reconocimiento de la heterogeneidad en el mundo juvenil: "*no es lo mismo ser joven rico que joven empobrecido, no es lo mismo ser mujer joven que hombre joven*" (Duarte Quapper, 2000, p3)

Por lo tanto, tomar como categoría de análisis las juventudes, introduce

la diferencia y la historización, e implica además permitirnos contemplar las "*diversas expresiones y significaciones del entramado complejo que surge en nuestras sociedades desde un grupo social y que se expresa de maneras múltiples y plurales*" (Duarte Quapper, 2000, p12).

Esta definición nos da la posibilidad de contemplar los distintos aspectos en que se viven, interaccionan y se desarrollan las juventudes en nuestra sociedad. No es lo mismo la juventud en una clase económica media, que la juventud en una comunidad atravesada por condiciones de pobreza, además de las características determinantes de este grupo social, sexo, edad, nivel educativo, actividad laboral, grupo de pertenencia, etc.

Entonces, si nos proponemos superar las barreras de la matriz adultocéntrica, se vuelve necesario atender a la diversidad de manifestaciones juveniles, reconocerlos como sujetos activos, con experiencias y conocimientos, capaces de una acción transformadora, permitiendo así un acercamiento al diálogo intergeneracional.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, siguiendo a Reguillo (2000) los jóvenes pueden ser pensados como sujetos con competencias para referirse en actitud objetivante a las entidades del mundo, sujetos de discurso, y con capacidad para apropiarse y movilizar los objetos tanto sociales y simbólicos como materiales, es decir, como agentes sociales.

Como plantean Duschatzky y Correa (2002), la construcción de subjetividad está relacionada a los aspectos socio-económicos, políticos, culturales, etc., imperantes en una determinada época histórica. Si consideramos los tiempos actuales, es innegable que los cambios tanto en la estructura, como en la sociedad redundarán en diversas formas de constitución subjetiva, condicionados además por los elementos coyunturales que hacen al devenir cotidiano.

e) Participación y ciudadanía juvenil

El concepto de participación ha sido ampliamente abordado por diferentes disciplinas y perspectivas. Su generalizado uso en las investigaciones sociales, pero también su incorporación al discurso del ámbito de la hechura de políticas, ha llevado a un uso y abuso del término, lo que se plantea como primera dificultad para su conceptualización.

Si tomamos su definición semántica, la participación puede ser entendida como tomar parte en algo (Francés García, 2008, p.38), de un colectivo, para emprender acciones en pos de objetivos (Díaz, 2006). Esta definición no implica desconocer su carácter pluridimensional y su complejidad como parte del comportamiento social (Krauskopf; 2003). El proceso de ser parte se expresa de diversas maneras: estando informado sobre el proyecto, su desarrollo, el resultado final; expresando la propia voz como interlocutor legítimo; eligiendo y decidiendo a través del voto.

La participación es la acción que nos permite como individuos ser parte de una sociedad. En este sentido, participación y ciudadanía guardan una estrecha relación. La ciudadanía viene a ser el marco que crea las condiciones para que la participación sea posible (Durston, 1996).

Como plantea Durston

Pasar de la participación posible a la participación real implica que el individuo ejerce esa ciudadanía, que se ocupe de los temas de preocupación de la colectividad, que hace escuchar su voz en la discusión pública de esos temas, que pasa de ser mero consumidor de mensajes y valores a ser productor de sus propios mensajes —es decir, que imagina y comunica sus propuestas de solución a la colectividad—. También es necesario —para que haya ejercicio de ciudadanía— que la sociedad reconozca los derechos de todas las personas a la ciudadanía plena; que cree espacios para su ejercicio; que apoye a las personas en su análisis y su comunicación de propuestas, y que establezca reglas que permitan que todos puedan realmente ejercer la ciudadanía en forma equitativa (Durston,1996; p.1).

En el campo psicosocial comunitario, la participación es una condición para el fortalecimiento y para la libertad de la comunidad. Entonces desde la perspectiva comunitaria, la participación es la acción conjunta de un grupo que comparte intereses y objetivos, entre los sujetos de este grupo se intercambian conocimientos, consejos, recursos y servicios.

Montero(2004), define la participación como *"...un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales*" (p.229).

La participación implica dar y recibir, ya que en la misma se aporta y a la vez se es beneficiario de los aportes hechos por otros, lo cual favorece que la relación con los demás se de en un plano de igualdad basado en la inclusión, generándose así una forma de comunicación horizontal entre los participantes. (Montero, 2004)

El derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes se encuentra consagrado como uno de los cuatro principios rectores y transversales que conforman el marco de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, reconociendo en distintos artículos este derecho y otros asociados a la idea del protagonismo como el articulo 12 sobre el derecho a la expresión de la opinión, el artículo 13 sobre la libertad de expresión y búsqueda y recepción de información, el articulo 14 sobre libertad de pensamiento y el 15 sobre libertad de asociación.

A su vez La ley nacional 26061 contempla en su Artículo 19 el Derecho

a la libertad, dentro de la cual se reconoce en el inciso

a)"Tener sus propias ideas"

b) "Expresar su opinión en los ámbitos de su vida cotidiana, especialmente en la familia, la comunidad y la escuela"

c) "Expresar su opinión como usuarios de todos los servicios públicos y, (…), en todos los procesos judiciales y administrativos que puedan afectar sus derechos."

También en su artículo 23. – " el DERECHO DE LIBRE ASOCIACION. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho de asociarse libremente con otras personas.(…) Este derecho comprende, especialmente, el derecho a: a) Formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos; b) Promover y constituir asociaciones conformadas exclusivamente por niñas, niños, adolescentes o ambos, de conformidad con la ley.". Mientras que el ARTICULO 24. – reconoce el "DERECHO A OPINAR Y A SER OIDO. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a: a) Participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les conciernan y en aquellos que tengan interés; b) Que sus opiniones sean tenidas en cuenta conforme a su madurez y desarrollo." Pensar la participación política en los términos del protagonismo, es decir como asociación, organización, expresión, y planificación para la transformación supone pensar a los dispositivos o iniciativas desde los consejos comunitarios de niñez como reconocimiento de los niños y adolescentes en tanto ciudadanos.

La participación de niños, niñas y jóvenes, es por lo tanto, una responsabilidad y una obligación de todos los Estados que se rigen por la Convención, siendo que su cumplimiento contribuye a su vez a asegurar el ejercicio de todos los demás derechos allí establecidos.

El desafío es aceptar las diferencias, ampliar los espacios de decisión, de diálogo y de construcción colectiva en la que los jóvenes encuentren su lugar desde sus particularidades y anhelos (Konterllnik, 1997).

Esta meta demanda abandonar el adultocentrismo, tomar en cuenta las diversas situaciones de exclusión, permitir y escuchar abiertamente la voz de las juventudes de los más diversos ámbitos. Desde una concepción de jóvenes, como sujetos de derechos y ciudadanos reales, que permita reconocer los derechos y capacidades de las juventudes, no bloquear sus aportes, favoreciendo la participación social efectiva y protagónica de los y las jóvenes.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

a) POSICIONAMIENTO EPISTEMOLÓGICO

El encuadre para pensar y abordar la sistematización de esta experiencia, es la Psicología Social Comunitaria, que pone el énfasis en el desarrollo comunitario y en la organización popular, así como en los procesos psicosociales ligados a ellos y en el punto de unión entre acción comunitaria, desarrollo y organización de la sociedad civil y acción política (Montero, 2006).

Su función es contribuir a que los miembros de la comunidad identifiquen y jerarquicen las necesidades que sienten, considerando los recursos con los que cuentan y las posibilidades de obtener y desarrollar otros en función de los objetivos que la propia comunidad se plantea.

El psicólogo comunitario se inserta en la vida cotidiana de los sujetos entendiendo que ésta posee prácticas y estructuras de reproducción social y de innovación que son naturalizadas por los sujetos, salvo que se ejercite un trabajo reflexivo que permita su cuestionamiento.

"Se hace visible por el sentido subjetivo de la acción que deviene intersubjetividad en la medida en que el actor social va construyendo, en colectivo, la inteligibilidad de la acción…Los discursos se nutren de las prácticas y de la cultura depositada en las instituciones en un flujo continuo de producción de sentido" (Reguillo, 2000, p.81).

La vida cotidiana es histórica en tanto está indisociablemente ligada a un momento y cultura específica que asume como normal, legítimo y necesario para garantizar su continuidad. En la práctica de reflexividad se crea un espacio para que los sujetos afirmen su existencia llevando a los actores a poner en cuestión lo autoevidente. Las resistencias, negociaciones y oposiciones ante aquello que aparece como normal en función de las evidencias empíricas que el actor obtiene con su acción, entran en cuestionamientos cuando aparecen otros presupuestos que ponen en tensión las certezas construidas, demostrando que *"…lo acertado no es siempre ni necesariamente lo verdadero…"(* Reguillo, 2000, p.84).

Desde la perspectiva asumida entiendo que el rol debe sostener la fundamentación ética, política y metodológica de esta forma de mirar y ejercer la profesión.

La realidad es pensada como una construcción social, y por ello relativa; esto implica que responde a un momento y a un espacio determinados, es producida históricamente. Una realidad inherente a los sujetos que la construyen, donde los límites, la diferenciación entre sujeto y contexto no admite lecturas dicotómicas. Entonces, al considerar que la realidad es una construcción, asumimos que siempre estamos haciendo lecturas e interpretaciones de la misma. Así, lejos de pensarla como homogénea y estática, desde este posicionamiento reconocemos el carácter conflictivo de la

realidad, ya que en ella coexisten, se encuentran y desencuentran multiplicidad de actores, que establecen diversas relaciones entre sí.

Desde la dimensión epistemológica se plantea la co-producción de conocimiento a partir del saber popular de los actores comunitarios y de los saberes del profesional. Desde el reconocimiento de los saberes de cada actor, se plantea un trabajo conjunto, de intercambio y producción colectiva. Esta mirada requiere de la consideración y del respeto por el otro, la construcción de vínculos, trabajando desde-con la relación, en los singulares encuentros-desencuentros con los/las otros/as; desde los procesos comunitarios en su devenir, así como en la construcción de espacios de encuentro (Barrault, 2008).

Esto último se relaciona con uno de los aspectos principales que se consideran desde la dimensión metodológica, ya que al adherir a la Investigación Acción Participativa (acción/reflexión/acción), es de suma importancia la participación de la comunidad en todo el proceso. Comprendiendo el conocimiento en tanto construido desde la práctica y enriqueciéndose en el encuentro con el otro y sus saberes. Desde esta misma perspectiva se propone un trabajo en constante diálogo con las instituciones y grupos locales, a los fines de fortalecer los procesos comunitarios en curso y favorecer el sostenimiento de los mismos.

La Investigación Acción Participativa se constituye así como una metodología de carácter reflexivo, crítico, democrático y fortalecedor de la sociedad civil, y de allí su riqueza metodológica. Partiendo de que las técnicas son un medio para la intervención, y no un fin en sí mismas, y considerando el enfoque particular de la psicología socio-comunitaria pensamos nuestra construcción metodológica en tanto esta habilite la expresión de los diversos actores y con ella la emergencia de la diversidad.

En este sentido retomo a Montero (2006), para pensar esta opción metodológica como una instancia donde nuestro rol se orienta a la transformación. En este sentido, entiendo que es una forma distinta de relacionarnos con los demás y con nuestras sociedades a través de nuestros procesos investigativos, es una apuesta por la construcción de pensamiento propio. Siendo su "*meta la liberación del potencial creativo y la movilización de recursos y problemas"* (Montero, 2006, p. 140).

Por último, desde la Psicología Comunitaria se resalta la importancia ética de reconocer y explicitar el carácter político de las prácticas científicas. Asumiendo que las mismas tienen una finalidad, y con ello una intencionalidad, produciendo invariablemente efectos en la vida social de las comunidades. Procurando entonces, dar cuenta de las intenciones en juego, estableciendo como criterio la prioridad de la construcción colectiva en el desarrollo de los distintos momentos. Es clave entonces, reconocer que la participación comunitaria inherentemente conlleva un efecto político, siendo el interés en este caso en particular, que se multipliquen las posibilidades de participación de los jóvenes de la comunidad.

Este posicionamiento respecto a la disciplina, define una manera de pensar el rol del psicólogo socio comunitario como agente facilitador de procesos comunitarios, de recursos, necesidades y potencialidades. Desde allí, acompañar los procesos organizativos en las comunidades con el fin de que las mismas puedan mejorar sus propias condiciones de existencia, en pos de su bienestar psicológico.

b) LA SISTEMATIZACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

El enfoque que utilizaré es de corte cualitativo que promueve a partir de diversas técnicas, la recolección de datos en los espacios naturales en los cuales los participantes viven su cotidianeidad, no pretende extrapolar los resultados a escalas mayores, se conduce desde lo particular hacia lo general, busca primero explorar, luego describir y, en función de esto, construir perspectivas que permitan una lectura acerca del objeto de investigación.

Utilizando la metodología de la Investigación Acción Participativa (IAP) que, entiende al conocimiento como construido desde la práctica, que se enriquece en el encuentro con el otro y sus saberes ya que involucra a un sujeto participante en todo el proceso, actor y protagonista en la producción de conocimiento y no es sólo un dador de información.

La investigación y la acción son instancias de un mismo proceso que recupera y dispone supuestos teóricos desde los cuales se mira, y construye la realidad, es *"participativo, dialógico, que reivindica el carácter activo del investigador en todos los momentos del proceso de investigación (…) y el compromiso de los participantes en ella (…) con la consecuente producción de sentidos subjetivos"* (Jiménez Domínguez 2008,p 50-51).

Al iniciar la tarea de sistematización de la experiencia es necesario definir lo que se entiende como tal, ya que como lo plantea Jara, O. (2002), es un proceso complejo en el que intervienen diferentes actores, que se realiza en un contexto económico-social determinado y en un momento institucional del cual formamos parte.

Continuando con Jara (2002), entiendo que el dilema está en no quedarnos sólo en la reconstrucción de lo que sucedió sino pasar a realizar una interpretación crítica.

Sistematizar es un proceso de conocimiento que no solo reconstruye y ordena experiencia en forma integradora, sino que también la interpreta. Esto permite, por un lado que los sujetos o actores de las experiencias aprendan de ellas y utilicen los conocimientos que han producido para mejorarlas y transformarlas, y por otro lado una comprensión más profunda de las experiencias que realizamos con el fin mejorar la práctica propia. (Jara, 1994)

De esta manera se entiende a la sistematización como una forma de producción de conocimientos basada en la recuperación y comunicación de las experiencias vividas.

Como afirma Morgan (1996), se asume que la persona o equipo que participó directamente en la intervención es el indicado para realizar la tarea. No se busca comparar ni clasificar experiencias, pero se aspira a acumular conocimientos a través de la constatación de las experiencias sistematizadas e, incluso, hay quienes postulan la posibilidad de aportar a la renovación de las teorías.

Toda sistematización posibilita: un conocimiento mejorado acerca de las prácticas realizadas con el objetivo de mejorarlas; el compartir con otras prácticas de manera de poder aprender de ellas; y, aportar a la reflexión en relación a la teoría. Se trata de una herramienta que nos posibilita el reordenamiento de la experiencia vivenciada, la interpretación de los hechos acontecidos, develando el sentido de los mismos.

Según Jara (1994) "*la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, como se han relacionado entre sí y porque lo han hecho de esa manera*" (P,1). Siguiendo a este autor, para el desarrollo de mi sistematización la consideré entonces como un proceso en distintos tiempos, a considerar:

Con un punto de partida, entendiendo que para desarrollar el proceso de sistematización es fundamental haber participado de la experiencia, resulta de gran importancia los registros tomados durante el desarrollo de la práctica, los mismos no son únicamente escritos, también pueden ser grabaciones, fotos, u otras formas que nos posibiliten reconstruir los momentos tal como sucedieron. Para realizar este recorrido de reconstrucción, recurrí a los registros de cuaderno de campo, Actas de la Mesa de Gestión Local, documentos públicos de los jóvenes, proyectos presentados, informes técnicos realizados.

Luego esbocé las preguntas iniciales: el para qué, es decir el objetivo del proceso de sistematización, cuál va a ser su utilidad. También determinar el objeto de la misma, qué de toda la experiencia queremos sistematizar. El eje de sistematización pensado como "un hilo conductor que atraviesa la experiencia". Es decir haciendo un recorte del proceso vivenciado, delimitando el tiempo y el espacio de la misma, determinando qué aspectos centrales del proceso desarrollado queremos sistematizar.

A continuación realicé una recuperación del proceso vivido: una reconstrucción ordenada de la experiencia, del proceso vivenciado, tal como sucedió, clasificando la información de manera clara y visible. Para mí fue indispensable remitirme a los registros tomados durante el desarrollo de la práctica. Identificando en la misma las diferentes etapas, hitos, hechos, etc., que marcaron el proceso.

Continué con una reflexión de fondo, interpretando críticamente, por qué sucedió lo que sucedió. Es decir un análisis de la experiencia, haciendo visible las relaciones, tensiones y contradicciones que se dieron en el interior de la misma. Y a través de la articulación con la teoría lograr un entendimiento de la lógica del proceso vivenciado.

Finalmente arribé a los puntos desde donde intenté formular las conclusiones, enunciando las afirmaciones que surgieron del proceso, tanto teóricas, conceptuales, surgidas de la reflexión a partir de la experiencia, como conclusiones prácticas, que son enseñanzas que se desprenden de la experiencia y que deben tomarse en cuenta para mejorar o enriquecer la propia y/o futuras prácticas.

c) CONSTRUCCIÓN DEL EJE DE SISTEMATIZACIÓN Y SUS OBJETIVOS

Al intentar delimitar y/o focalizar el eje de trabajo, surgieron preguntas tales como:

¿Cómo se configura la experiencia de participación de la Mesa Joven?¿Qué modalidades de organización se desplegaron? Qué modalidades de organización queríamos construir los referentes adultos? ¿Cuál era la demanda de los jóvenes? ¿Qué esperaban del espacio? ¿Qué esperaban los jóvenes de nosotros? ¿Qué querían trabajar? ¿Cómo querían trabajar? ¿Qué grado de participación efectiva tuvieron los jóvenes en la toma de decisiones? En relación a los dispositivos de acompañamiento: ¿Qué estrategias de acompañamiento se desplegaron?, ¿Quiénes las diseñaron?, ¿cuáles fueron las características de la relación entre los referentes intervinientes y los jóvenes de la Mesa? ¿Cómo las políticas públicas pueden vehiculizar las propuestas e inquietudes juveniles? ¿Es posible generar protagonismo desde las políticas públicas? ¿Por qué y cómo promover el ejercicio activo de ciudadanía con jóvenes?

A partir de la reconstrucción de la experiencia, me permitió repensar la práctica y observar la modalidad de relación establecida con los jóvenes en los espacios de encuentros, con los distintos referentes Estatales y las diversas prácticas puestas en juego tanto por los adultos como por los jóvenes para favorecer o no, la participación.

Así, establecí un **Eje de sistematización**, como hilo conductor, aspecto central desde el cual intentaré mirar la experiencia:

La participación de los jóvenes en el marco de las políticas públicas que se implementaron en el territorio: Mesa Joven, y Mesa de Gestión Local.

La intención es reconstruir e interpretar críticamente la experiencia poniendo énfasis al eje mencionado. Entonces se hará una reconstrucción de lo sucedido, ordenamiento de la información y una interpretación crítica de lo

acontecido para poder construir conocimientos que tengan una relevancia a las futuras intervenciones en el territorio en el que trabajo.

Es por esto que planteo los siguientes **objetivos** de la sistematización que intentaré abordar lo largo del escrito subsiguiente:

- Analizar la Experiencia de participación de la Mesa Joven de las Sierras Chicas y su vinculación con las Políticas Públicas y los referentes del Estado en el territorio.
- Reconocer las modalidades de organización juvenil de la Mesa Joven de las Sierras Chicas y la relación con otros adultos.
- Identificar las Políticas Públicas que incidieron en el desarrollo de la experiencia.

La experiencia se sitúa en un contexto social favorable respecto a la promoción de la participación socio-política de los jóvenes. No obstante fue necesario a través de los objetivos puntualizar y realizar un recorte de aquello que se quiere lograr como conocimiento situado. Por esto el capitulo siguiente intenta abordar desde una secuencia temporal la experiencia, para poder analizarla y problematizarla.

CAPÍTULO IV

SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA

INTRODUCCIÓN

En este apartado se presentará la descripción del proceso de participación social de Jóvenes de la Mesa Joven de Sierras Chicas, del Departamento Colón de la provincia de Córdoba.

Este proceso se llevó a cabo desde el 2013; lográndose recoger información de las acciones realizadas en periodo octubre 2013 a abril del 2016, para luego reflexionarlas y discutirlas a la luz de los marcos teóricos elegidos. Así, sistematizar la experiencia a partir de la recuperación de una práctica concreta se constituye como una herramienta que posibilita una comprensión profunda de lo vivido, llegando a conclusiones teóricas y prácticas que permiten una retroalimentación del proceso (Jara, 1994).

Para realizar este recorrido de reconstrucción, recurrí a los registros de cuaderno de campo, Actas de la Mesa de Gestión Local, documentos públicos de los jóvenes, proyectos presentados, informes técnicos realizados. –una vez recabada la información, se construyó un relato en función de la lectura de la experiencia a la luz del marco teórico.

Como sostiene Parra (2010) la búsqueda no se orienta hacia la objetividad como sí a la objetivación. Para exponer este proceso, considero pertinente dividirlo en tres etapas lo que permite una mejor comprensión del mismo, ya que cada etapa inicio, desarrollo y cierre, responden a distintos momentos de la práctica, a objetivos diferentes y acciones particulares, cada uno consta de diferentes instancias que cuentan hechos, hitos de mayor relevancia por los que atravesó el proceso con sucesos marcadores que señalan el paso a una nueva etapa organizativa.

Para comenzar a pensar esta descripción, empiezo por el Momento de Inicio: la reconstrucción de la demanda, y la aproximación a los actores juveniles, el establecimiento del grupo de jóvenes, el inicio de la Mesa Joven. Para luego exponer el Momento de Desarrollo: la conformación de la Mesa Joven de las Sierras Chicas, las actividades concretas, deteniéndome en dos actividades puntuales, que permiten ejemplificarlas, la vinculación con las políticas públicas; y finalizar con el Momento De Cierre, el protagonismo de los jóvenes: la gestión de recursos y la construcción de agenda; Autoría y protagonismo en las políticas públicas.

MOMENTO DE INICIO

a) La demanda

La Mesa de Gestión Local de Agua de Oro y Cerro Azul, surge a principios del 2013, promovida desde mi intervención territorial como agente del Ministerio de Desarrollo Local de la Nación, como herramienta propuesta por el Estado, para conformar un espacio intersectorial, para decidir, priorizar e intervenir integral y territorialmente en cuestiones comunitarias promoviendo el desarrollo local, social y humano. A partir de ese momento convocamos a diferentes actores locales, algunos como efectores del Estado referentes de organizaciones e instituciones de la comunidad, así como vecinos interesados. Conformando así un espacio multiactoral, integrado por referentes del Municipio, de instituciones educativas, técnica profesional de la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia, integrantes de organizaciones sociales, de la Cooperativa de Servicios, concejales, coordinadores y talleristas de los CAJ[1]s de la zona, referentes del Club, del Centro de Jubilados, de Cáritas y vecinos.

Se establecieron encuentros quincenales, utilizando las instalaciones de la Cooperativa de Servicios. En estos encuentros se compartían problemáticas sentidas por la comunidad, se pensaban intervenciones integrales, poniendo a disposición los diferentes recursos de las instituciones participantes, se planificaban y llevaban adelantes adelante diferentes acciones como Organización relevamiento sobre situación ambiental del Río y puesta en funcionamiento de acciones de concientización, cuidado y limpieza, herramientas de la Economía social, Organización de grupos de mujeres emprendedoras, futuras cooperativas de reciclado y textil, Talleres mensuales informativos e inscripción de Monotributo social, Puesta en funcionamiento de microcréditos, organización de Ferias de la Economía social, Articulación con Programa Jóvenes con más y mejor trabajo: talleres informativos, relevamiento de niños indocumentados, acompañamiento a propuestas recreativas en el club, entre otras.

En octubre del 2013 la Mesa de Gestión Intersectorial de Agua de Oro y Cerro azul, recibe una demanda específica de una Directora del Colegio secundario de Agua de Oro, quien se acerca a plantear problema, en relación a diferentes cuestiones que desde la institución educativa observaban en los jóvenes.

La escuela sentía un aumento significativo de la violencia, consumo problemático de sustancias dentro y fuera de la institución, embarazos adolescentes, falta de disciplina, desinterés por las propuestas educativas, rivalidad en aumento entre los jóvenes de las distintas localidades de la zona.

[1] Centro de Actividades Juveniles

Por otra parte manifestaban también que el incipiente Centro de Estudiantes que se estaba conformando, sólo generaba acciones que implicaban mayor descontrol dentro de la institución, menospreciando las propuestas que los jóvenes le acercaban con discursos manipulados por militantes políticos o familiares.[2]

En una primera lectura de la demanda, es posible pensar tres formas de ver las juventudes.

Acorde a Chavez(2005) podemos decir que, los jóvenes de la escuela parecían ser mirados como "amenazantes de un orden socio-moral" instituido. Características tales como: *indisciplinado, violentos, desinteresados y drogadictos* son las que los ilustraban.

Otro forma que identifico, es el carácter homogéneo que mostraba a la población estudiantil: la docente refería a dos grandes grupos, los "*políticos*: que repetían el discurso de sus padres sin cuestionarlos, y los del "*bardo*", aquellos que solo la disciplina escolar puede corregir. Tanto uno como otro refieren a miras negativizadas acorde con la autora mencionada negando "las juventudes", es decir la multuplicidad de sentidos que adquieren los sujetos como ciudadanos.

Por último se observaba una distancia importante en la relación adultos jóvenes, ante la pregunta sobre posibles soluciones la docente se refería al sistema de sanciones como las amonestaciones o expulsión.

Teniendo esto presente, considero la importancia de lo que este poder simbólico representa, ya que, como manifiesta Chávez, M. (2005), el discurso hegemónico muchas veces invisibiliza y/o estigmatiza a los jóvenes. Dichos discursos son representaciones sociales situadas en el tiempo y espacio que responden a la negociación de los diferentes actores involucrados y, dependiendo la hegemonía de uno sobre otro, corresponde a la mirada que los actores tienen de las juventudes en ese momento.

Esta primera demanda permitió vertebrar el trabajo multiactoral de la mesa. Las primeras impresiones de algunos de los integrantes de la Mesa, no sólo se correspondían con lo mencionado en el párrafo anterior sino que también se refirieron a la importancia de la presencia policial o de reforzar control desde los padres o llamar a especialistas "taller de drogadicción". Sin embargo, también estas miradas fueron cuestionadas por otros actores, permitiendo abrir una discusión entre todos.

Por esto, las primeras acciones que nos proponemos como colectivo, fue trabajar con las representaciones, así las preguntas que surgieron en la mesa fueron: que es ser joven, cuáles son sus intereses, demandas, inquietudes, qué cosas los reunía. Problematizar las representaciones que contribuyen al

[2] Registro Libro de Actas de la Mesa de Gestión Local de Agua de Oro y Cerro Azul, 10/10/2013

sostenimiento y legitimación de los discursos hegemónicos que se construyen sobre la juventud, cuyas bases se encuentran en la falta, la ausencia y la negación como aspectos inherentes a ésta (Chavez, 2005)

Como grupo de trabajo, teníamos una corta trayectoria, estábamos caminando en los primeros pasos de trabajo territorial. Por lo que nos propusimos abordar esta problemática planteada, pero con la intención de reconstruir la demanda.

En las siguientes reuniones, debatimos, compartimos materiales y miradas en torno a reflexionar e interrogarnos sobre nuestras concepciones de niñez y juventud, nuestros posicionamiento en relación a los jóvenes de nuestras localidades, sobre los marcos conceptuales con los que guiábamos nuestras intervenciones profesionales, concepciones sobre la participación juvenil, el paradigma de Protección integral de derechos.

Desde mi intervención profesional, coordiné estos encuentros, acercando los materiales y proponiendo el debate y la discusión en torno a esto. Acordamos entonces, que resultaba necesario desnaturalizar los presupuestos que sostenían la exclusión de los jóvenes de la zona, pensar intervenciones que permitiesen de-construir esta mirada negativizada de los jóvenes como juventud problema, juventud gris, joven desviado, ser rebelde, delincuente, etc. (Chavez, 2005)

La intención era entonces, retomando el posicionamiento de la Psicología Comunitaria, problematizar aquello que se demandaba explícitamente, en este sentido diseñamos un plan de acción a corto plazo, que tenía dos ejes centrales a considerar,

- Generar un espacio de escucha con los jóvenes de la escuela
- Promover la participación de los Jóvenes a la mesa de Gestión Local

Para esto, nos propusimos ir al encuentro con estos jóvenes, reconocer quienes eran, cuáles eran sus opiniones, sus cosmovisiones, sus intereses, cuáles eran sus inquietudes, que dificultades sentían que estaban atravesando, en fin abrirnos a las perspectivas de los propios actores.

b) Aproximación a los actores juveniles

Nos acercamos a la escuela, en un primer momento al grupo del Centro de Estudiantes, para presentarnos como Mesa de gestión, e invitarlos a participar de algunas de las actividades que estábamos organizando en la comunidad. También decidimos acercarnos la escuela técnica de Villa ANi Mí, localidad cercana, con los que una de las integrantes de la Mesa tenía acercamiento como coordinadora del Centro de Actividades Juveniles (CAJ).

A partir de ahí comienza a evidenciarse que estaban preocupados por diferentes temáticas relacionadas con lo que ocurría en la escuela, maltrato de

profesores, autoritarismo, reglas no definidas, poco espacio para sugerencias, pero además estaban todos muy movilizados por los incendios que habían ocurrido un par de meses atrás en las Sierras y que habían sido muy movilizadores para todos, inclusive con pérdidas totales para algunas familias, como también los preocupaba mucho la situación que atravesaba la reserva hídrica de Candonga, por la que la comunidad, incluida los adultos de la Mesa de Gestión estaba movilizada con marchas, asambleas, etc.

Por otra parte plantean que en sus localidades, existían muy pocos espacios públicos donde pudieran reunirse, en Agua de Oro el Municipio no permitía el uso del polideportivo ni el Salón de usos Múltiples sin la presencia de un adulto, y sólo para acciones con previa autorización ajustada a un cronograma ya establecido, que siempre privilegiaba las actividades de las instituciones formales y de los adultos. En Salsipuedes no existían propuestas recreativas para jóvenes, todas las actividades deportivas eran rentadas y ni siquiera se sostenía las estudiantinas, fiestas que en otras épocas fueron significativas para los jóvenes según sus propias palabras. En la zona de La Granja y Villa Ani Mí sucedía algo similar.

A partir de estos encuentros, pudimos identificar que las preocupaciones de los jóvenes giraban en torno a tres tipos de demandas: una demanda juvenil propia, en cuanto a las formas de estar en la Escuela, en su relación con los adultos, con la disciplina, en su lugar como actores educativos hacedores, en la posibilidad de decidir; una demanda social, en torno a la preocupación por el medioambiente, compartida con toda la comunidad de la que formaban parte, que ellos manifestaban los atravesaba particularmente, y demandaban participar en la forma de resolver estas problemáticas ambientales, reconocer y llevar adelante soluciones y propuestas. Y por otra parte una demanda ciudadana relacionada con el uso del espacio público en sus comunidades, para desarrollar propuestas recreativas y culturales para jóvenes.

Comparto con Honneth (1997), que el sujeto se constituye como tal en relación con otros en un medio intersubjetivo de interacción, por ello el reconocimiento es fundamental en la constitución de la subjetividad. Así la ausencia de reconocimiento o el mal reconocimiento, o el reconocimiento fallido, se constituirá como implicancia en la subjetividad.

Estas dificultades para visibilizar la participación juvenil y reconocer la ciudadanía a los jóvenes, guardan estrecha relación con el modo tradicional de comprender a las juventudes, que se evidenciaba en la demanda explicita de la Directora, que sólo los percibía como sujetos en formación o sujetos peligrosos, como se describió anteriormente. Y estos límites, se vinculan con los problemas específicos que se presentaban en las relaciones intergeneracionales.

De estas demandas surge también la necesidad de un espacio propio, que permitiera una participación más amplia, que no se limitara al espacio escolar.

Desde una lectura más analítica siguiendo a Durston (1996), puedo identificar que los jóvenes demandaban mayor participación social. Pasar de la participación posible a la participación real que implica que el individuo ejerce esa ciudadanía, que se ocupe de los temas de preocupación de la colectividad, que hace escuchar su voz en la discusión pública de esos temas que la comunidad y el Estado reconozcan sus derechos a la ciudadanía plena; creando espacios para su ejercicio; apoyándolos en elaboración y puesta en ejecución de propuestas, que atiendan a sus intereses, preocupaciones y preferencias.

Entendiendo así que la participación es siempre un acto político. Considerando las prácticas cotidianas como prácticas políticas; sus cantos, la música que escuchan, los festejos que organizan y a las que asisten los jóvenes, las formas de vestir y de peinarse, y los temas que les son sensibles, son el lugar donde se resignifica y adquiere cuerpo lo político, donde se expresan sus luchas políticas, en tanto afirman sus derechos y sus modos de sentir y levantar éticas de relación social (Reguillo, 2000 y Duarte 2001).

Frente a este panorama, la cuestión social juvenil (Acevedo 2011) aparece bajo una serie de elementos vinculados al campo de los derechos que directa o indirectamente pueden traducirse en demandas de reconocimiento y acceso a una serie de condiciones de vida que los coloca como sujetos de derechos. En tal sentido, surgía la demanda de acciones colectivas impulsadas por estos jóvenes que tendían a expresar, más que un ideal de militancia, situaciones concretas ancladas en su realidad social.

En este sentido, resultó necesario poder interpelar las necesidades de quiebre, realizar intervenciones que posibilitasen viabilizar potencialidades de los jóvenes, que pudiesen ejecutar en acciones como miembros de un grupo, que pudiesen organizarse, compartir intercambiar experiencias, fortaleciendo lazos comunitarios.

En torno a esto, nuestras intervenciones, como adultos referentes estaban dirigidas a que los jóvenes participaran de la Mesa de gestión local, insistiendo en la importancia de que las otras organizaciones e instituciones escucharan sus propuestas.

Pero se hizo evidente que los mecanismos de participación de los adultos diferían demasiado de los de los jóvenes, por lo que decidieron, diferenciarse del espacio de los adultos, y conformarse como espacio propio.

Así se acordó con los jóvenes facilitar un espacio de encuentro fuera del ámbito escolar, el club surgió como posibilidad más concreta, y más cercana a sus intereses. Algunos integrantes de la Mesa de Gestión forman parte de la Comisión directiva del Club, por tal motivo ofrecieron el espacio abiertamente.

Además ellos mismos se encargarían de la convocatoria entre sus

pares. Acordamos así un primer encuentro en el club el viernes a las 17hs, para conocernos y pensar juntos este espacio.

MOMENTO DE DESARROLLO

a) Conformación De La Mesa Joven De Sierras Chicas

Desde el primer encuentro en el club, comenzó a conformarse así un grupo de jóvenes de diferentes localidades de las Sierras Chicas. De manera consensuada, decidieron llamarse "Mesa Joven de las Sierras Chicas".

El grupo quedó conformado por 20 jóvenes, de entre 12 y 19 años, con participación equitativa de mujeres y hombres, que se reunía semanalmente en el Club Social y Deportivo Agua de Oro. Se acordó un encuadre para organizarnos y que permitiese a los adultos acompañarlos y a los jóvenes apropiarse del espacio respetando sus intereses y propuestas. Se acordó que dos representantes de la Mesa de gestión local acompañarían sus encuentros semanales.

A partir que la organización del grupo iba formalizándose, los jóvenes discutían y ponían en evidencia las disputas que se sucedía en los espacios públicos, reclamando ser escuchados y participar en la organización de eventos de las comunidades locales, de las instituciones educativas; y además planteaban acciones para llevar adelante.

En cada encuentro, los jóvenes proponían alguna inquietud, pensaban posibles acciones, decidían de manera colectiva qué hacer, y comenzaban a repartirse obligaciones. Se acordaba quién o quiénes se responsabilizarían por tales o cuales cosas. En esos acuerdos también los adultos que acompañábamos, definíamos nuestras responsabilidades junto a ellos.

Puedo reconocer algunas características en las modalidades organizativas de la Mesa Joven, siguiendo a Baeza Correa y Sandoval Manríquez (2009), como la horizontalidad*,* en el sentido de una organización sin jerarquías, y en donde todos los integrantes eran partícipes de manera equitativa en la toma de decisiones.

Las prácticas de democracia directa*,* al contrario de la lógica de la democracia representativa, tradicional de los partidos políticos formales, donde la participación de todos los integrantes de la organización es facilitada por su horizontalidad, la relevancia de la base, la consideración de espacios micros, lo que facilita además la discusión de sus problemas más cercanos

En el interior de estos espacios de encuentro se iba delimitando una configuración identitaria, si bien se reconocían y respetaban las heterogeneidades, dentro del mismo se fueron construyendo características comunes que en gran medida remiten a la pertenencia territorial, al decir de los

jóvenes, *"Nos parece que este espacio está buenísimo y queremos desde acá poder fomentar entre los adolescentes de la zona, una participación política más activa, queremos hacer actividades y propuestas para que los adolescentes nos involucremos más y no seamos tan indiferentes a lo que ocurre en nuestras comunidades".*[3]

b) Primeras Acciones Concretas

- **Jornadas de Educación y ambiente**

La primer acción relevante, que la Mesa Joven llevó adelante, fueron las Jornadas Educación y ambiente, que se realizaron en el Club, el 15 y 16 de noviembre de 2013. Dos jornadas de intercambio entre jóvenes de las Sierras Chicas, que fueron pensadas y organizadas en los encuentros semanales de la Mesa, con el acompañamiento de los referentes adultos.

Las temáticas fueron propuestas por ellos mismos, respondiendo a las primeras inquietudes que habían planteado al conformarse como Mesa. Los referentes adultos, acompañamos llevando adelante herramientas de diagnóstico participativo y promoviendo la planificación de las actividades.

Especialmente, se sentían interesados y preocupados por las problemáticas del cuidado y protección del medio ambiente, debido a que habían ocurrido incendios en la zona, que provocaron cuantiosos daños e inclusive destrucción de viviendas de algunos de los jóvenes, también preocupados por la situación de la reserva hídrica de la zona, que se veía amenazada por la construcción de emprendimientos inmobiliarios privados. Y además los motivaba generar encuentros con docentes y otros jóvenes para conversar sobre como venían dándose diferentes situaciones de vulneración de derechos en torno a sus proceso educativos en cada una de sus escuelas, así como pensar la manera de fortalecer la organización de centros de estudiantes.

Se pensó de manera conjunta quiénes podrían ser los encargados de coordinar las charlas, talleres, y los espacios de debate.

Se propusieron, referentes de la zona en las temáticas que les interesaron, y los invitaron previo a las jornadas a uno de los encuentros semanales, para acordar la modalidad de las charlas y talleres.

Diseñaron los afiches de convocatoria, construyeron una página de Facebook y convocaron a través de las redes sociales, pegaron afiches en lugares claves de las localidades y en sus respectivos colegios. Invitando a participar a jóvenes y adultos.

Desde la Mesa de Gestión Local se acompañó en la solicitud de fondos

[3] Formulario presentación de proyecto Concurso Nuestro Lugar

económicos al Municipio, y a la Cooperativa de Servicios de Agua de Oro, así como con comerciantes de la zona. Estos fondos permitieron adquirir refrigerio, contratar sonido, pagar viáticos y alojamiento a expositores

De los acuerdos surgió que durante el primer día se trabajó la temática educación con referentes de educación popular de la zona, Ginés del Castillo contó su experiencia en la Escuela de la Nueva Cultura La Cecilia y se compartió una charla-debate bajo el título "La educación que queremos".

Participaron jóvenes, educadores de la zona y vecinos. Generándose un debate entre los presentes y facilitándose un espacio de expresión de las preocupaciones de los jóvenes.

Les interesaba saber cómo lograr buenas relaciones con sus profesores; entender por qué no se piensan propuestas más que les resulte más interesantes y que los incluya más, plantearon la necesidad ser escuchados, de que en las escuelas se favorezcan los espacios de participación, y también la necesidad de que ellos mismos puedan discutir sobre educación y generar propuestas.

Los jóvenes plantearon: "*La educación que quieren impartirnos no tiene en cuenta nuestras expectativas, pero nosotros mismos no las conocemos, por eso esta propuesta es para que nosotros mismos podamos pasar en limpio qué pensamos de la educación y cómo y para qué queremos ser educados*".

"*Porque en general nuestra voz no es tenida en cuenta queremos ser parte protagonista de la escuela y no los actores de reparto, queremos participar de las decisiones y poder proponer mejoras. Por eso creemos que fortalecer la participación estudiantil es fundamental para lograr una educación de calidad que nos incluya a todos*"[4]

El segundo día se trabajó la temática ambiental con participación de bomberos voluntarios, Asamblea de Vecinos en defensa de las reservas de la zona.

Los jóvenes manifestaron sus inquietudes en torno a organizarse y capacitarse, para estar preparados si vuelve a ocurrir una catástrofe ambiental como los incendios, propusieron continuar para conformar equipos que colaboren con los bomberos voluntarios, organizar capacitaciones al respecto.

También se realizaron Talleres relacionados a esta temática: construcción de herramientas para combatir el fuego a cargo de bomberos voluntarios; Taller de reciclado de basura, a cargo de un grupo incipiente de mujeres que querían conformar una cooperativa de trabajo Grupo de Gestión de Basura y Reciclado; y se realizaron carteles para comunicar la preocupación por la basura y la necesidad de reciclarla, la escasez de agua relacionada a los megaemprendimientos, el desmonte del bosque nativo y el cuidado de los ríos, acompañando este espacio estuvieron los vecinos que integran la Asamblea

[4] Registro de evaluación de las Jornadas "Educación y ambiente" - ,Cuaderno de campo, 2/12/2013

de Vecinos del Chavascate.[5] Las producciones de estos talleres fueron compartidas en el encuentro y luego expuestas en las calles y lugares emblemáticos de la localidad.

Para el cierre de las jornadas, propusieron facilitar el espacio a grupos y bandas de música locales, integradas por jóvenes. Así que convocaron a la orquesta del MUSICAJ de Salsipuedes[6], a un grupo de jóvenes que conforman una banda de rock de Río Ceballos "Generación Cero" y a la "Banda del Cole" del CAJ de Villa Ani Mí de la cual algunos de ellos formaban parte.

- **Primer Jornada "Día nacional de la Memoria por la verdad y la Justicia"**

Resulta significativo detallar otra de las acciones más emblemáticas llevadas a cabo por la Mesa Joven, en esta etapa, que fue la Jornada en conmemoración por "Día nacional de la Memoria por la verdad y la Justicia".

Algunos de los integrantes de la Mesa Joven, acercan la propuesta de pensar acciones para el 24 de marzo por el "Día nacional de la Memoria por la verdad y la Justicia". Motivadas por las propuestas que se venían desarrollando en la zona a través de integrantes del Parque de la Memoria de Sierras Chicas.[7]

De esta manera se acuerda organizar una jornada en el club, convocando a todos los jóvenes de la zona, y trabajando con material audiovisual para, problematizar sobre Terrorismo de Estado, Derechos Humanos y Memoria; y con actividades recreativas y artísticas relacionadas a la temática.

Se convoca así a integrantes de la agrupación del Parque de la Memoria, y referentes de organizaciones de Derechos humanos de la zona, algunos de ellos formaban parte de la Mesa de Gestión Local. Con ellos acuerdan y organizan la jornada, que se realizó el 28 de marzo en el club. Los jóvenes fueron los moderadores, y se encargaron de coordinarla. Los adultos acompañamos en cuestiones de logística y participamos activamente de la misma.

En la que, se dio lugar a una ex presa política, y a un miembro de la agrupación HIJOS, ambos de la zona, quienes compartieron sus historias, sus luchas y acciones colectivas.

[5] Vecinos autoconvocados en defensa de la cuenca del Río Chavascate y del bosque nativo de Sierras Chicas

[6] Centro de Actividades Juveniles con dedicación específica al estudio, aprendizaje y ejecución de los contenidos y la estética musical de los variados géneros musicales de raíz folclórica de Argentina y Latinoamericana

[7] "Amigos y Familiares del Parque de la Memoria" agrupación de Derechos Humanos, que se conformó en el 2005, al recuperarse y declararse patrimonio cultural un espacio público en Río Ceballos, Sierras Chicas de Córdoba. EN el cual se recuerda a los desaparecidos del corredor, y se lleva adelante acciones de concientización en torno al Terrorismo de Estado en Argentina.

Y se presenció la Obra de Teatro "Impreso en el Cuerpo", escrita, dirigida y actuada por dos hijas de desaparecidos de la zona. Finalmente se generó un debate colectivo en torno a lo que habían presenciado.

Siguiendo a Capriati, (2013), estas intervenciones en el espacio social desafían la lógica que los tiende a segregar en sus propias localidades y barrios habilitando otros espacios y ampliando sus redes.

Eventos y jornadas culturales, como estas, se configuran como espacios de constitución de sujetos ciudadanos, que los utilizan como fuentes de denuncias de sus padecimientos y también como herramientas para producir relatos alternativos sobre sí mismos.

Capriati (2013) entiende que formar parte de proyectos culturales es una experiencia en la cual conciben su propia imagen de modo positivo, se genera un espacio de sociabilidad, de encuentro, de producción; constituyen modo de intervenir en el espacio público local.

La organización de estos eventos se dio en un marco de discusión entre los integrantes de la Mesa, sobre una base de participación horizontal, posibilitando la expresión de sus ideas. La construcción colectiva potencializa las posibilidades de enunciación y visibilización de los jóvenes en el espacio público.

c) Vinculación con la Política Pública

Durante los encuentros que continuaron semanalmente en el Club, los jóvenes siguieron discutiendo en torno a estas problemáticas que ellos consideraron prioritarias y propias. Participando además de movilizaciones en torno a la temática del medio ambiente, organizadas por la Asamblea de Vecinos y la Mesa de Gestión Local Intersectorial.

Priorizaron esta problemática y se sumaron a las marchas, manifestaciones y actividades culturales que se organizaban en esos días.

A su vez, los referentes adultos desde la Mesa Local comenzamos a plantearnos que resultaba necesario contar con recursos económicos que permitiesen sostener recursos humanos para las propuestas que los jóvenes proyectaban, así como material didáctico, de difusión, refrigerio, movilidad, etc. Comenzamos a trabajar en reuniones especiales, cuáles eran las políticas públicas estaban en ejecución en ese momento y que podrían acompañar y fortalecer este proceso; identificándose las propuestas del Centro de Actividades Juveniles (CAJ), un Proyecto en ejecución de la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia, que lo llevaban adelante integrantes de una organización social que conformaban la Mesa; también se plantea presentar a la Dirección Nacional de Juventud una propuesta para una de sus

líneas de acción "Jornadas Solidarias", y elaborar y presentar junto a los jóvenes un proyecto para el Concurso Nuestro Lugar también de SENNAF.

Identificamos también que desde los gobiernos locales, no existían políticas públicas para jóvenes, ni siquiera se contaba con áreas o equipos técnicos, mucho menos se planteaba en los presupuestos destinados a espacios con o para jóvenes. Lo que quiero acentuar es que los jóvenes desde este proceso iniciaban una visibilidad sumamente clave en la ciudad desde una herramienta de la política pública.

Siguiente a esto, se elabora entonces un propuesta para la Dirección Nacional de Juventud, se coordinan reuniones con referentes municipales, se acuerda repensar actividades y fondos de los proyectos de CAJ y de SENNAF, para fortalecer la Mesa Joven.

Además se propuso a los jóvenes elaborar un proyecto para presentar a la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo social de Nación, que consistía en un concurso para promover la inclusión y la participación de los y las adolescentes de entre 14 y 18 años a través de la creación, el diseño y la ejecución de proyectos que sean de su interés[8].

Se coincide con el planteo de Ballardini (1999), quien sostiene que "la política de juventud debe tratar de ir generando las condiciones en las cuales los jóvenes puedan realizarse en cuanto tales y, al mismo tiempo, participar en la configuración de la sociedad en la que viven" (p:26). Esto implica fundamentalmente que una política de juventud, debe tener un enfoque integral, positivo, propositivo y local.

En ese sentido, el acercamiento de estas políticas públicas a la Mesa Joven se sustentaba en visibilizar en el grupo la existencia de potencialidades y recursos, como las capacidades autogestivas, creativas y organizativas, desplegadas en un marco de reconocimiento ciudadano.

La Mesa de Gestión Local, como espacio multiacotral, herramienta del Estado, resultó un espacio facilitador, del proceso de participación social efectiva que la Mesa joven venía desarrollando. Punto de encuentro de articulación ente las políticas públicas y las demandas de los jóvenes.

En los meses siguientes los encuentros de la Mesa Joven sirvieron para replantearse los objetivos del espacio, acciones que les gustaría llevar adelante, con quienes y de qué manera, esto, permitió organizar una proyección en el tiempo.

Los jóvenes comentaban en ese momento cosas tales como: "*Nos*

[8] Los jóvenes eran invitados a diseñar e implementar iniciativas solidarias, educativas, deportivas y culturales. Debían estar organizados en grupos, de más quince participantes pensar y enviar el proyecto colectivo de nueve meses de duración. Además, cada grupo debía ser acompañado por un adulto responsable y una organización comunitaria o gubernamental.

interesó este concurso porque queremos poder hacer más y mejores jornadas y encuentros que permitan encontrarnos entre los adolescentes, participar, concientizarnos y aportar entre todos.

"*También queremos fortalecer nuestro espacio en el club, y generar mayor conciencia en la comunidad sobre las problemáticas ambientales que estamos atravesando, en especial sobre Candonga, que es una reserva hídrica declarada zona roja, de donde nos abastecemos del agua de toda esta zona y en donde se quiere construir barrios privados, en la naciente del Río*."[9]

De esta manera julio del 2014, se presenta el proyecto al Concurso Nacional Nuestro Lugar. En el mismo los jóvenes valoran el espacio de la Mesa Joven, y quieren fortalecerlo. Y se proponen: ***"****generar mayor compromiso en la construcción colectiva, queremos que entre los jóvenes podamos fomentar una mayor concientización de las acciones que pueden dañar nuestra vida en relación al cuidado del medio ambiente, queremos generar actividades y propuestas que permitan mejorar la convivencia entre los jóvenes de la zona, y promover el buen trato entre nosotros, así como lograr más participación en nuestras comunidades"*[10]

Mientras tanto se pusieron en marcha, actividades propuestas por ellos como un taller de serigrafía en el club, coordinado por un profesor integrante de la MGL; encuentros de murga coordinados por profesores de uno de los CAJs; con fondos de un proyecto sociocomunitario de Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia, diseñaron y pintaron murales, compartieron Jornadas culturales con otros grupos organizados de jóvenes como la Red de Centros de Estudiantes de Sierras Chicas.[11]

Por otra parte, luego de que en febrero de 2015[12] una tormenta de características inusuales, azotó todo el corredor de las Sierras Chicas, provocando graves inundaciones en toda la zona, con grandes pérdidas materiales y humanas; el Club se transformó en Centro de recepción de donaciones, centro de distribución de agua, y espacio físico donde se organizaban las ayudas comunitarias e incluso intervenciones estatales como las Del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, ANSES, etc.

Los jóvenes participaron en todas las actividades que iban organizándose a modo de ayuda a damnificados y colaboraron activamente en la reconstrucción de las comunidades

Por lo antes expuesto, me parece fundamental poder hacer visible la dimensión política de los jóvenes y que ellos pudiesen reconocerse en tanto sujetos políticos capaces de ser activos en diferentes ámbitos de la vida pública de sus comunidades.

[9] Formulario presentación Concurso Nuestro Lugar. Anexo
[10] Formulario Concurso Nuestro Lugar. Anexo
[11] Esta organización juvenil, conformó casi simultáneamente con la Mesa Joven, reuniendo a los Centros de Estudiantes del Corredor y del cual un par de integrantes de la Mesa Joven también participaban
[12] Para ampliar información remitirse a http://salidaalmar.com/faltarle-el-respeto-al-agua/

De este modo, se produce el fortalecimiento de su incidencia en la esfera pública, como plantea Montero(2006), se genera un espacio de acción transformadora, creando a su vez un espacio de acción ciudadana, que posibilita la expresión de los jóvenes, y el ejercicio de la democracia.

MOMENTO DE CIERRE

a) El protagonismo de los jóvenes en la política pública: La gestión de propios y construcción de agenda

A mediados del 2015 se concretiza el depósito de los fondos del Concurso Nuestro Lugar, lo que genera un nuevo movimiento para la organización de la Mesa Joven.

Como plantea Niremberg (2006), el desarrollo de *proyectos sociales* que responden a problemáticas específicas priorizadas por los niños, niñas y adolescentes y otros miembros de su comunidad, pueden ser vistos como instrumentos de construcción de ciudadanía, si luego pueden reproducir y promover interacciones igualitarias y el manejo de procedimientos específicos (por ejemplo: opinar, escuchar, organizar la discusión, generar acuerdos, promover alianzas, etc.) que favorezcan su fortalecimiento personal y colectivo.

En los espacio de reunión, discutían y decidían sobre cómo utilizar los fondos. Surgieron muchas propuestas. Algunas sostenían que se deben respetar las actividades planificadas, y organizar jornadas para debatir la participación política de los jóvenes de la zona, y hacer una campaña audiovisual sobre estos temas. Otros proponían aportar al mejoramiento del Club Social y Deportivo donde se reúnen siempre, refaccionando y reparando la biblioteca y acondicionando un espacio cultural para ellos. En este proceso, decidían por votación y mucha discusión.

De esta manera, comenzaron a planificar junto a los referentes adultos, un espacio cultural en el Club, para jóvenes para ver películas, hacer cine debate, encuentros con otros jóvenes, entre otras propuestas.

Para tal fin se realizaron ocho jornadas para refaccionar, pintar, reparar y acomodar la biblioteca Popular que funciona en el Club que luego de las inundaciones acaecidas en las Sierras Chicas en el 2015 había sido totalmente destruida y organizar el espacio cultural para jóvenes.

También implicó recuperar los libros, adquirir libros nuevos, revocar paredes, pintar, refaccionar muebles, estanterías y mobiliario. Comparar juegos didácticos que a ellos les interesaba, adquirir pintar, aerosoles, materiales didácticos para que queden a disposición de los jóvenes.

Este ejercicio de autoría de la política pública por parte de la Mesa Joven, se condice con el planteo de Krauskopf (1998) entendiendo a la juventud en tanto ciudadana, reconociendo su derecho a decidir, proponer y participar en el ámbito público. Con las capacidades y los derechos para intervenir protagónicamente en su propio presente, ya no solo en el futuro. Implicando la posibilidad de construir democrática y participativamente su propia calidad de vida. Cobren visibilidad aquellos nuevos lugares de enunciación que los jóvenes empiezan a construir, y que les permiten posicionarse, no ya desde meros receptores de proyectos y ejecutores de actividades pensadas por otros, sino como organizadores, con iniciativas que parten de inquietudes e intereses propios.

En noviembre del 2015 también se concretiza el depósito de los fondos del Proyecto sociocomunitario que se había presentado desde la Mesa de Gestión Local a SENNAF.[13]

De esta forma se concluyó el año, con recursos propios para la Mesa Joven.

De los espacios de planificación y organización de actividades de la Mesa Joven, surgió la propuesta de realizar durante el verano diferentes acciones y propuestas para niños, niñas, jóvenes y comunidad en general. De esta forma se definieron algunas de las compras, para poder llevarlas adelante.

Adquirieron un Equipo de sonido, una notebook y un proyector que quedó en resguardo en el Club, juegos de mesa, elementos no perecederos para refrigerio.

b) Autoría y protagonismo

En los encuentros semanales siguientes, realizaron así una planificación de propuestas estableciendo responsables para las mismas, siendo ellos mismos los encargados de coordinarlas y llevarlas adelante.

Durante enero los días viernes se realizaban semanalmente en el club, talleres de ajedrez, para todas las edades y una vez al mes jornada de juegos de mesa.

Durante dos meses, realizaron Cine debate, un viernes al mes, proyectando películas que a ellos les interesaba o documentales o cortos producidos en la zona. Para esta propuesta ya hacían flyers, invitaciones y afiches de convocatoria y organizaron un cronograma mensual.

Siguiendo con una lectura analítica del proceso llevado a cabo por la Mesa, en esta etapa, me resulta importante reflejar, cómo el grupo adquiere

[13] Proyecto sociocomunitario "Mesa Joven de las Sierras Chicas". Financiado por la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familias. Las actividades y propuestas realizadas, buscaban promover el trabajo colectivo y un proceso de reflexión crítica acerca de la realidad de los jóvenes de la zona, el fortalecimiento de su identidad, protagonismo y el reconocimiento y defensa de sus derechos en espacios de expresión y manifestación.

mayor autonomía y empoderamiento, pues desarrollan proyectos y propuestas propias, fijan objetivos, metodologías, códigos innovadores y buscan apoyos y asesorías cuando lo requieren. Tratándose de una participación protagónica, una participación social efectiva de los jóvenes.

Para ejemplificarlo, me resulta significativo poder detallar otra de las acciones emblemáticas llevadas a cabo por la Mesa Joven, que fue la **Segunda Jornada** en conmemoración por el **Día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia** que se describe a continuación:

En los encuentros de marzo del 2016, se plantearon organizar por segundo año consecutivo una jornada en conmemoración por el "Día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia. Contando ahora con recursos propios, que le permitían solventar los gastos de la misma. La misma la realizaron el 1 de abril de 2016 en el Club.

Repitiendo la modalidad del año anterior, convocaron a referentes de Organizamos de Derechos Humanos, vecinos que habían sido víctimas del terrorismo de Estado y organizaron con ellos, los espacios de charla debate. También planificaron el desarrollo de la jornada y propusieron sus recursos propios, de los proyectos en ejecución, para pagar a los artistas, comprar el refrigerio y el material didáctico que se utilizaría.

Desde un posicionamiento de mayor protagonismo, en comparación con la primer jornada, algunos de ellos realizaron emisión de radio abierta, utilizando este recurso para compartir con la comunidad presente, el proceso que venían realizando como espacio de Mesa Joven, realizando entrevistas, leyendo documentos que habían producido, etc.

Además proyectaron un cortometraje elaborado, producido y actuado, por algunos de ellos junto a algunos docentes; demostrando un mayor involucramiento, y usando este espacio como expresión de sus propias producciones.

Invitaron a familiares y ex presos políticos que viven en las Sierras Chicas y se mantuvo una charla abierta en la que se compartió experiencias, realizaron preguntas y expresaron sus dudas. Algunos de los disertantes eran vecinos de los jóvenes, y por primera vez pudieron hablar en sus comunidades sobre su historia y lo que tuvieron que atravesar; por lo que agradecieron a los jóvenes el espacio brindado.

Esto significó no sólo un intercambio intergeneracional, sino también una posibilidad de reconocimiento a los jóvenes en su comunidad.

Finalmente cerraron la jornada con intervenciones artísticas a cargo de ellos y de artistas de la zona, y actividades recreativas relacionadas con la temática, finalizando el día con la producción colectiva de un mural, esténcils en remeras, y elaboración de flores rojas de papel. De la jornada participaron

más de 70 jóvenes, familias, niños, niñas y comunidad de la zona.

Así una vez más, lo cultural se vuelve el campo por excelencia de la construcción de lo político, por el carácter reivindicativo y porque sus acciones se valen de prácticas estéticas- artísticas que ponen de relieve las identidades. (Reguillo 2000).

REFLEXIONES FINALES

La sistematización de esta experiencia, implicó reencontrarme con lo vivenciado en la intervención comunitaria, con la intención de poder mirar desde diferentes puntos de vista lo que sucedió y de lo que interpreté respecto de eso que sucedió.

Entendiendo que el análisis fue una instancia de problematización de lo hecho, que posibilitó la integración de las reflexiones realizadas durante el desarrollo de la intervención. De esta forma pude hacer nuevas lecturas sobre lo acontecido, lo cual facilitó la construcción de conocimiento.

En este sentido, la sistematización permitió tensionar la teoría y la práctica, en pos de una mirada global que posibilitó una interpretación de lo vivido. El proceso de sistematización de esta experiencia, se constituye en una oportunidad para reflexionar junto a los jóvenes, las municipios locales, las instituciones y organizaciones de la sociedad civil ya que las prácticas validadas pueden servir a otros actores interesados en emprender acciones similares.

El contexto de la acción social, en la que los actores puedan reconocer sus prácticas y puedan generar conocimientos nuevos, invita a otros a revisar la experiencia. Los eventos y las lecciones aprendidas se constituyen en mapa del quehacer explicativo, a través del cual, los procesos sociales como fenómenos de la realidad, pueden ser investigados, reconocidos y comentados.

La sistematización, al reconstruir el proceso de la práctica, identificar sus elementos, clasificarlos y reordenarlos, nos hace objetivar lo vivido, y convertir así la propia experiencia en objeto de estudio e interpretación teórica, a la vez que es un objeto de transformación (Jara,1994).

El escenario de la experiencia que se ha sistematizado puede ser representativo también de las características, condiciones y contradicciones del proceso llevado adelante.

En este apartado desarrollaré algunas reflexiones finales a las que he arribado, e intentaré sean representativas de la integralidad del proceso.

En primer lugar, resulta relevante cuestionar las miradas y posicionamientos que plantean una desafección pública de la juventud

contemporánea, y reconstruir aquellas demandas que surgen desde una matriz adultocéntirca, que sostiene una concepción de la juventud como amenaza, peligrosa o apática.

Se puede visualizar como esta matriz acentúa las dificultades de entablar un diálogo intergeneracional, definiendo a los adultos como sujetos con capacidad de decidir, según una lógica jerárquica que no hace sino reproducir relaciones asimétricas características de la sociedad patriarcal. Los jóvenes en algunos casos terminan reaccionando con opciones que tienden a acentuar la tensión y el enfrentamiento, y en otros retrayéndose y evitando establecer relaciones reciprocas.

En ese sentido, es clave señalar que desmontar las representaciones adultocéntricas que se sostienen todavía desde la mirada adulta hacia los jóvenes será posible en tanto podamos proponer otras formas de relación que permitan la construcción de autoridad, ya no desde el disciplinamiento sino desde la participación de los jóvenes y el reconocimiento de sus derechos por parte de los adultos (Paulín 2010).

En segundo lugar, considero que el posicionamiento de un psicólogo en comunidad, parte de un compromiso con la realidad que lo atraviesa. La lectura de la Realidad se vuelve una herramienta fundamental para el conocimiento de la misma, así mi trayectoria recorrida en el trabajo territorial que como efectora del Estado desarrollaba en estas comunidades, resultó un bagaje fundamental para identificar y develar aquellas lógicas de naturalización que operaban en los procesos subjetivos de los sujetos con los que trabajaba. Facilitando herramientas y estrategias de trabajo desde las particularidades de la comunidad y de los jóvenes.

Teniendo en cuenta, el contexto nacional y local donde se desarrolló esta experiencia, el cual abarcaba una coyuntura de reconociendo e implementación del Paradigma de la Protección Integral de Derechos de los Niños y jóvenes, por el cual el enfoque de derechos abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de la juventud como problema. Reconociendo a los jóvenes como actores estratégicos con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en sus presentes. (Krauskopf 1998), y se los incluye en la agenda púbica, constituyéndose en un eje programático del Estado Nacional.

Así desde la Mesa de Gestión Local de Agua de Oro y Cerro Azul como herramienta propuesta por el Estado, nos planteamos diversos objetivos en pos de generar las condiciones que habiliten trabajar desde este paradigma.

Acompañar así la conformación de un espacio de participación social propio para jóvenes de nuestra fortaleciendo su proceso organizativo desde sus inicios.

En este sentido el proceso no fue lineal, ha tenido marchas y contramarchas y no estuvo exento de visiones adultocráticas tanto desde

integrantes de la Mesa de Gestión Local como de otros actores de la comunidad.

Así un punto importante a tener en cuenta en cuanto a la intervención está relacionado con los modos en que se concibe el ser joven, lo juvenil y a la las juventudes ya que tiene una importante incidencia en la propuesta de acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de participación juveniles. Resultó de vital importancia poner en discusión dichas conceptualizaciones para superar las imágenes estigmatizadas en torno a ellos así como la profundización en nuevos aspectos a considerar en el acercamiento y vinculación con los jóvenes.

En función de lo previamente planteado, considero clave comprender a la participación real como aquella que habilita el ejercicio de poder de los distintos actores en los diversos procesos de toma de decisiones y en la construcción de diversas estrategias, produciendo un efecto real a nivel social (Plaza, 2007).

Los jóvenes son actores en la construcción del desarrollo local sobre todo en sus comunidades. La incidencia en las políticas públicas locales es una forma genuina de participación ciudadana.

Incidencia y participación ciudadana son pilares fundamentales de la democracia y el desarrollo humano sostenible. La incidencia política se orienta a lograr un Estado que responda a los sectores populares y específicamente, en este caso, a los intereses colectivos de la juventud de los territorios.

Los jóvenes organizados tienen el derecho y el deber de ser protagonistas en estos procesos de desarrollo; protagonistas juntos a muchas otras expresiones de la sociedad civil y a las instituciones estatales y autoridades locales. La coordinación entre todas nos llevará a la formulación de planteamientos críticos y propositivos para la construcción de un desarrollo verdaderamente incluyente.

En este sentido, se puede visualizar que el Proceso que llevó adelante la Mesa Joven, con sus limitaciones, ha servido para que formularan propuestas a nivel local; propuestas fruto de una reflexión sobre su realidad; y que contribuyeron a mejorar sus territorios y sus comunidades.

Este proceso ha sido posible gracias a el acompañamiento de referentes adultos, efectores del Estado que conformaban la Mesa de Gestión Local, como Política Pública apostando desde el comienzo a las capacidades de la juventud y a su condición de sujetos ciudadanos y protagonismo.

La conformación y el sostenimiento de esta Mesa Joven, les permitió interrogarse acerca de su propia realidad e intervenirla, como sujetos de derecho, participando de espacios de construcción y relación horizontales; donde fue posible la expresión de sus ideas intereses y necesidades

En tanto proceso de aprendizaje, la participación adulta debió desplazarse progresivamente desde la centralidad a la corresponsabilidad, ya que tampoco se puede confundir la participación y el protagonismo de los jóvenes con la mera ausencia de los adultos.

Pensar así estrategias de intervención desde un rol de colaboradores de los jóvenes, que puede propiciar una construcción política de la participación, una construcción responsable y compartida con los adultos.

La existencia de espacios de participación como la Mesa Joven son fundamentales para avanzar en este punto. Los y las jóvenes puedan garantizar sus derechos y plantear las demandas que crean pertinentes asumiendo las obligaciones que conlleven, como parte del ejercicio de su ciudadanía plena en tanto sujetos autónomos.

La participación de los jóvenes en procesos organizativos tiene impactos a nivel individual, grupal y comunitario. Al interior del grupo, genera fortalezas y la percepción compartida de que cuentan con recursos y la capacidad de gestionar la satisfacción de ciertas necesidades y deseos. En cuanto estos procesos organizativos se hacen visibles para la comunidad, permiten la creación de nuevas representaciones más positivas, generan confianza y refuerzan los lazos sociales.

La reconstrucción y análisis de esta experiencia, permite identificar el proceso de participación de estos jóvenes que fue desde una etapa de invisibilización hasta lograr autonomía y autoría en la política pública de juventud local. Reconocer las estrategias de acompañamiento desde la escucha y el fortalecimiento del proceso de participación social de estos jóvenes.

El reconocimiento de las capacidades y recursos organizativos con los que cuentan los jóvenes constituye una nueva forma de pensarse como sujetos. La participación desarrolla y potencia la autonomía en la definición de sus necesidades, problemas y proyectos, así los jóvenes pueden problematizar la vida cotidiana, el compromiso para sí, su grupo y su comunidad. Se facilita entonces la apropiación del lugar de actores sociales con capacidad de acción, que desde la psicología comunitaria siempre es política.

Resulta interesante así identificar el proceso que fue desde una etapa en que la comunidad no podía visibilizar sus potencialidades, desde una demanda cruda que planteaba la necesidad de intervención desde una mirada adulta.

Poder identificar así, cómo la intervención requirió deconstruir esta demanda y reconstruir junto a los jóvenes cuáles eran sus propias demandas.

Acompañar en el proceso de conformación de su organización, vinculando al grupo con las políticas públicas que pudiesen vehiculizar sus

inquietudes.

Reconocer luego cómo los jóvenes lograron apropiarse de estas políticas y propuestas, para gestionar sus recursos , ejerciendo su rol de protagonistas y actores ciudadanos.

Esto implica fundamentalmente que una política de juventud, debe tener un enfoque integral, propositivo y local.

Integral, para dar cuenta a los diferentes interrogantes y necesidades que los jóvenes expresan, sean estas de orden material, simbólica, culturales, de pertenencia, de proyectos de vida, de trabajo, de afecto y de relacionamiento, entendiéndolas como puntos de partida en el proceso de construcción del vínculo entre los jóvenes y la institucionalidad pública, elemento relevante en el proceso de construcción ciudadana.

Propositiva, capaz de reconocer en las diversas propuestas de acciones, organizativas, y de interés, los elementos potenciadores que ellas tienen, como expresión de sus propias formas y modelos de intervención en sus espacios locales, y por sobre todo de las capacidades que poseen los propios jóvenes en sus diversos espacios y realidades.

Locales, en la medida que en los espacios locales, territoriales puede concretizarse y visualizarse de manera cotidiana y cercana una política de juventud de carácter integral e integrada, no sectorial, por la cercanía entre sujetos juveniles e instancias públicas. Es el lugar donde el sujeto joven puede concretizarse y ejercer su calidad de ciudadano.

Si entendemos a las Políticas Públicas de Juventud como las acciones impulsadas e implementadas por actores gubernamentales (el Estado) y civiles que buscan dar respuesta a las demandas, necesidades prácticas e intereses estratégicos de las personas jóvenes con el fin de promover su empoderamiento, autonomía y el ejercicio de sus derechos. Éstas pueden ser normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios. En este sentido, resulta significativo pensar a la MGL como política pública que decide garantizar la existencia y fortalecer el proceso de la Mesa joven

Por ello garantizar el ejercicio del derecho de los niños y jóvenes a participar en las políticas públicas debe ser una prioridad de los Sistemas locales de protección de derechos de niñez y juventud.

Como afirma Kraupkof (1998)

La convergencia entre los organismos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y la consolidación participativa de los derechos de niños y jóvenes, permitirá avanzar en el e establecimiento de políticas del Estado que incorporen las características y potencialidades de la niñez y juventud con el compromiso de las comunidades nacionales, y

garanticen estrategias orientadas a alcanzar el desarrollo integral. (P131)

Finalmente me gustaría resaltar que resulta sumamente importante que el técnico profesional del Estado en territorio, interprete la concepción de Estado, los paradigmas de intervención y las políticas públicas vigentes y tenga un alto grado de reflexibilidad, para intervenir en las comunidades. Para evitar se construyan distancias entre la formulación y la implementación de la política pública.

De esta forma, considero que la posibilidad que los Agentes estatales pudiésemos cursar la especialización de Políticas Públicas de Niñez Adolescencia y Familia, propuesta por el Ministerio de Desarrollo Social de Nación, no implica simplemente una capitalización individual sino que potencia la capacidad política de intervención de los actores que implementan la política pública en el territorio . Permite rescatar, fortalecer y favorecer el rol y la acción del Estado democrático en la implementación de políticas públicas, entendiendo también que estas últimas no se pueden comprender sin la intervención y la relación con otros actores sociales ya que en territorio es posible pensar el abordaje integral e interdisciplinario propuesto desde la legislación vigente en materia de niñez y juventud.

Es la participación efectiva de jóvenes y comunidades, en proyección y vinculación con las políticas públicas, articuladas entre sí y enriquecidas con los nuevos paradigmas, lo que va a permitir los procesos acordes con las necesidades de desarrollo actual de las juventudes.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, P., ANDRADA, S. y otros. (2011). *Acción colectiva y participación socio-política juvenil*. Informe de los proyectos de investigación 2008-2010-2011 -SeCyT – Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

ACEVEDO P; ANDRADA, S; LÓPEZ, E. (2012) *La implicancia de la concepción de sujetos en la investigación y la intervención con jóvenes*. Págs. 27-47. En Culturas juveniles. Disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas. Alejandro Villa, Julieta Infantino y Graciela Castro (comps.):Noveduc.

AGUILAR VILLANUEVA, L. (COMP.) (1993*). Estudio Introductorio. La decisión pública.* México: Miguel Ángel Porrua.

BAEZA CORREA, J. y SANDOVAL MANRÍQUEZ, M.(2009), Nuevas Prácticas Políticas en Jóvenes de Chile: Conocimientos acumulados 2000-2008. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 7(2): 1379-1403.

BALARDINI, S. (1999). *Políticas de Juventud: conceptos y la experiencia Argentina*. Última Década Nº10, CIDPA. Viña del Mar. En: www.cidpa.cl/udecada/txt/decada10/art04.pdf

BALARDINI, S. (2004). "Jóvenes, tecnología, participación y consumo". En: www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar

BARATTA, A. (1999). *Infancia y democracia,* en *Tomo 4 Derecho a tener derecho*. *Infancia, derecho y políticas sociales en América Latina,* Montevideo: UNICEF.(pp. 207-236).

BARRAULT, O. (2008). Psicología Comunitaria y espacios de Encuentro: una lectura desde la subjetividad. *Ficha de Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria*. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.

CAPRIATI, A. J. (2013) *Cómo salir del barrio sin morir en el intento: trayectorias juveniles y proyectos de vida.* En DI LEO, P. y Camarotti, A. "*Quiero escribir mi historia": vidas de jóvenes en barrios populares.* Buenos Aires: Biblos.

CARBALLEDA, A.(2002) *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires:Paidós.

CASACiDN (2011). Curso Virtual. Sistema de Protección Integral de derechos de niños, niñas y adolescentes. Programa de formación de formadores pertenecientes a organizaciones sociales.

CASACIDN (2008). *¿Qué es un sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes? Buenos Aires.* Disponible en http://www.casacidn.org.ar

CHAVES, M. (2005). Juventud negada y negativizada:representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. EN *Revista Última década* N°23 PP9-32. Valparaíso: CIDPA

CHAVES, M. (2010) *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana.*. Capítulo 3. Discursos Vigentes acerca de la juventud en Argentina. Págs. 75-96. Buenos Aires: Espacio

CUSSIÁNOVICH, A (s/f). *Ensayos sobre la infancia. Sujeto de derechos y protagonista*. Perú: Ifejant.

CUSSIÁNOVICH, A y MÁRQUEZ, A. (2002). *Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes. Documento de discusión elaborado para Save the Children Suecia.* Perú: Ifejant.

DÍAZ, C (coord.) Grupo Política & Gestión, en convenio con el Consejo de la Juventud de España y la Organización Iberoamericana de Juventud (2006) "Estudio-diagnóstico sobre el asociacionismo en materia de juventud en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay", Trabajo inédito. Rosario, Santa Fe – Argentina.

DUARTE, QUAPPER K. (2000). *¿Juventud o juventudes?: Acerca de mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente*. *Última década*, (13), 57-77.

DUARTE, *Revista Iberoamericana de Juventud* QUAPPER K. (2001). ¿Juventud o Juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles. En K. Duarte y D. Zambrano *(Editores).Acerca de jóvenes, contraculturas y sociedad adultocéntrica.* Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones DEI.

DUARTE QUAPPER, K (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre ss orígenes y reproducción. En Revista Última Década N°36;CIPDA Valparaíso; PP99-125.

DURSTON, J. (1996) "Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana" en Revista Iberoamericana de Juventud Nº 1, Madrid, Organización Iberoamericana de Juventud.

DURSTON, J. (1996). Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana. En Nº 1, Madrid: Organización Iberoamericana de Juventud.

DUSCHATZKY, S. y COREA, C. (2002) *Chicos en Banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones.* Buenos Aires: Paidós.

FRANCÉS GARCÍA, F. (2008) *El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud* en Revista OBETS 2 pp. 35-51. Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz. Universidad de

Alicante,.

HONNETH, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*, Barcelona: Editorial Crítica.

JARA, O. (1994) *Para Sistematizar Experiencias*. San José, Costa Rica: Alforja.

JARA, O. (2002). *El Desafío Político de Aprender de Nuestras Prácticas*. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional sobre Educación Popular y País Vasco.

JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, B. (comp.). (2008) *Subjetividad, participación e intervención comunitaria.* Buenos Aires: Paidós

KIRCHNER, A. M. (2013): *Estado y Políticas Sociales* Cap I. Especialización en Políticas Públicas En Niñez, Adolescencia Y Familia. Cuadernillo de Especialización.

KONTERLLNIK, I. (1997) "Presentación", En ARFUCH, L.. *Crímenes y pecados: de los jóvenes en la crónica policial,* en Cuadernos, Nº 2. Buenos Aires: UNICEF.

KRAUSKOPF, D. (1998) Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. *En publicación: Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia.* San José: Fondo de Población de Naciones Unidas.

LEY N° 9944 .Promoción Y Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes En La Provincia De Córdoba

LEY 26.061 Nacional De Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes

MONTERO, M. (2004). El paradigma de la Psicología Comunitaria y su fundamentación ética y relacional. En *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.

MONTERO, M (2006). Cap. 5 La Investigación-Acción Participativa. Orígenes, definición y fundamentación. Epistemología y teoría. Cap. 6 La Investigación-Acción Participativa. Aspectos Metodológicos. Cap. 8 La problematización: procedimientos. En *Hacer para transformar*. Buenos Aires: Paidós.

MORGAN M. (1996), *Búsquedas teóricas y epistemológicas desde la práctica de la sistematización.* TPS, Lima-Perú.

MUÑOZ, V. (2001). Sobre diccionarios, apuestas de vida y conflicto social. El trabajo comunitario con jóvenes y sus ejes temáticos. En: *Sentidos y construcciones para el trabajo comunitario. 1º seminario y concurso de ensayos sobre Trabajo Comunitario*. Chile: Ediciones Caleta Sur.

MURGA, M. E, ANZOLA, G*; (2011) Cuadernillo N° 2 Desarrollo de Sistemas de Protección Integral de Derechos en el ámbito local.* Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos*.*

NIREMBERG, O. (2006). *Participación de Adolescentes en proyectos sociales*, Buenos Aires: Paidós.

OSLAK, O. (2006) *Burocracia Estatal. Política y Políticas públicas.* POSTData. Revista de Reflexión y Análisis Político, 11, p14

PAULIN, H. (2010) *Condiciones juveniles y escuelas: apuntes para abordar una oportunidad intergeneracional*, Actas del Congreso El Bicentenario desde una mirada interdisciplinaria. Legados, conflictos y desafíos, Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba.

PIOTTI, M, MARRONE, M, MACHINANDIARENA, A. (2012) *La participación de Niños/as y Adolescentes en el Sistema de Protección. Integral de Derechos, ¿es eso posible?* Libro virtual del V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia - San Juan.

PLAZA S. Y VÁZQUEZ V. (1997). *"Tercer informe de investigación".* Organización Cooperativa Popular. CIFyH

PLAZA, S. (2007). *Campo de la psicología comunitaria*. Ponencia presentada en el V
Foro de Trabajo Comunitario. Cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria.
Facultad de Psicología. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

REGUILLO, R (2000) *Emergencia en culturas juveniles. Estrategias del desencanto.* Buenos Aires: Norma.

SANCHEZ VIDAL, A. (2007) *Manual de Psicología Comunitaria: un enfoque integrado.* Madrid: Ediciones Pirámides.

ANEXOS

2 de diciembre de 2013
Evaluación de la Jornada Educación y Ambiente
Organizada por la Mesa Joven de Sierras Chicas

Primer Momento de discusión "La Educación que queremos"

Algunos de los posicionamientos de los jóvenes:

"Durante los 6 años en que cursamos la escuela secundaria nos acostumbramos a transcurrirla como si fuera un ámbito al que vamos a cumplir horario para obtener, al final, un título que nos posibilite continuar estudiando o al menos una mejor posición en la sociedad.

Nos acostumbramos a que nos hablen de educación en valores tales como el respeto, la solidaridad y el compromiso, pero en lo cotidiano de nuestra educación sufrimos la estigmatización por ser jóvenes, la falta de respeto, la subestimación. La mayoría de las veces no solo no se fomenta el diálogo entre los pares si no que en cambio se promueven conductas dañinas para las relaciones entre nosotros como la desconfianza. Son muy pocas las oportunidades en las que se nos permite, o nos permitimos, pensarnos dentro de la escuela como miembros de una comunidad en la que estamos creciendo y a la que podemos contribuir para que la situación sea un poco mejor para nosotros y para los que vengan después. Por el contrario, nuestra participación muchas veces es desalentada o desvalorizada, como si los adultos en vez de pensar nuestra participación como una herramienta útil, nos vieran como una amenaza al orden o como un movimiento generador de problemas, cuando nuestra voluntad es tratar de aportar a la solución de los conflictos existentes."

"A menudo vemos en el colegio como ante pequeños problemas se eligen la aplicación de viejas prácticas autoritarias que lejos de ayudar a resolver los problemas agravan las situaciones y generan distancia entre los miembros de la escuela. Por el contrario nosotros creemos que podrían ser solucionables mediante el diálogo sincero y la participación democrática de docentes y estudiantes en instancias de construcción colectiva de soluciones".

"Este tipo de conductas autoritarias e individualistas se dan tanto en el ámbito educativo como fuera de la escuela. Es parte de una creencia de la sociedad, quizás nacida del miedo que provocó la dictadura militar. Todavía se escucha el "no te metas" y la desconfianza hacia "la participación política" que genera que muchos de nuestros compañeros piensen que no vale la pena participar, que las realidades en las que vivimos no pueden ser transformadas y que directamente ni vale la pena intentarlo. La situación empeora cuando a esto se suma que faltan, o no existen, organismos de participación y representación de los jóvenes en los ámbitos institucionales.

Esta situación que se da entre los estudiantes de pensarnos como entes aislados, de no entendernos como miembros de una comunidad con problemáticas similares, de no imaginarnos otras conductas que las conductas individualistas que se nos proponen como naturales, de tener prejuicios o conductas discriminatorias hacia los otros compañeros, se repite a una escala más grande cuando vemos las relaciones que existen entre los diferentes colegios. Muchas veces vemos que estas relaciones están pensadas como rivalidades, que en muchos casos derivan en enfrentamientos físicos y verbales de extremada violencia."

"La educación que quieren impartirnos no tiene en cuenta nuestras expectativas, pero nosotros mismos no las conocemos, por eso esta propuesta es para que nosotros mismos podamos pasar en limpio qué pensamos de la educación y cómo y para qué queremos ser educados.
Porque en general nuestra voz no es tenida en cuenta queremos ser parte protagonista de la escuela y no los actores de reparto, queremos participar de las decisiones y poder proponer mejoras. Por eso creemos que fortalecer la participación estudiantil es fundamental para lograr una educación de calidad que nos incluya a todos."

Formulario de presentación de proyectos
Nuestro Lugar - 5ta. Convocatoria

DATOS INICIALES
Nombre del Proyecto
"Mesa Joven Sierras Chicas, Un lugar para nosotros"
Barrio/Localidad:
Localidades de Agua de Oro, Villa Ani Mi, Las Vertientes y Salsipuedes.
Municipio:
Agua de Oro, La Granja y Salsipuedes **Provincia:** Córdoba.
Selección de la categoría
Marcar la categoría elegida para desarrollar el proyecto:

• Ciencia y Tecnología	X
• Deportes y Recreación	
• Imagen y Sonido	
• Educación Social	

Contenido del Proyecto
Descripción del proyecto
¿Qué queremos hacer?
Desde el año pasado hemos conformado un grupo de adolescentes que vamos a dos Escuelas secundarias de dos localidades de las Sierras Chicas, nosotros vivimos en diferentes localidades de la zona, desde Ascochinga, La Granja, Villa Ani Mi, Las Vertientes, Agua de Oro, Cerro Azul hasta Salsipuedes.
Conformamos este grupo, invitados por referentes de la Mesa de Gestión de agua de Oro y Cerro Azul, que se acercaron a nosotros a invitarnos a participar de este espacio, y a sumar nuestras inquietudes. A partir de esto decidimos conformar nuestra propia Mesa y organizar nosotros mismos actividades sobre cosas que nos preocupan, que nos gustan, que nos interesan.
Nos reunimos en el Club Social y Deportivo Agua de Oro, todos los viernes a la tarde y conversamos sobre diferentes temas, traemos propuestas, buscamos recursos, etc. El año pasado organizamos una gran jornada sobre Educación y Ambiente, movidos por la preocupación que teníamos luego de los incendios forestales que arrasaron nuestras sierras y que provocaron daños irreparables, inclusive destruyendo casas de algunos de nosotros. Además estamos preocupados por descubrir diferentes maneras de pensar la educación en nuestras escuelas. Junto a la Mesa de Gestión organizamos toda la jornada, los talleres, los invitados, la convocatoria, etc. invitamos también bandas de música locales para el cierre que fue muy bueno.
Y además venimos diseñando entre todos un mural para pintar en las paredes del Club y otras paredes de la zona, así como venimos haciendo un taller de serigrafía, trabajando nuestro logo, nuestra imagen.
Nos parece que este espacio esta buenísimo y queremos desde acá poder fomentar entre los

adolescentes de la zona, una participación política más activa, queremos hacer actividades y propuestas para que los adolescentes nos involucremos más y no seamos tan indiferentes a lo que ocurre en nuestras comunidades.
Nos interesó este concurso porque queremos poder hacer más y mejores jornadas y encuentros que permitan encontrarnos entre los adolescentes, participar, concientizarnos y aportar entre todos.
También queremos fortalecer nuestro espacio en el club, y generar mayor conciencia en la comunidad sobre las problemáticas ambientales que estamos atravesando, en especial sobre Candonga, que es una reserva hídrica declarada zona roja, de donde nos abastecemos del agua de toda esta zona y en donde se quiere construir barrios privados, en la naciente del Río.

¿Por qué lo queremos hacer?
Queremos poder generar mayor compromiso en la construcción colectiva, queremos que entre los adolescentes podamos fomentar una mayor concientización de las acciones que pueden dañar nuestra vida en relación al cuidado del medio ambiente, queremos generar actividades y propuestas que permitan mejorar la convivencia entre los jóvenes de la zona, y promover el buen trato entre nosotros, así como lograr más participación en nuestras comunidades.

¿Para qué lo queremos hacer?
Para que se escuche la voz de los jóvenes en nuestro territorio, para que podamos continuar pensando actividades y propuestas que sean nuestras, que promuevan encontrarnos, debatir, construir juntos, y participar más activa y comprometidamente.

¿Quiénes lo vamos hacer?
Los adolescentes que conformamos la Mesa de Gestión Joven, integrantes del Centro de Estudiantes del Instituto Secundario Agua de Oro y del Centro de estudiantes del Ipem Agustín Tosco de Villa Ani Mi, acompañados por la mesa de Gestión y todo aquel que quiera participar.

Objetivos y actividades
Objetivo general
Promover la participación política colectiva y el sentido de pertenencia de los jóvenes de nuestra zona, en temáticas y problemáticas actuales que nos afectan e involucran como ciudadanos.
Objetivos específicos

- Fortalecer nuestro espacio de Mesa Joven, a través de acciones que promuevan el encuentro y el reconocimiento entre los jóvenes de las sierras chicas
- Producir campañas audiovisuales de concientización sobre problemáticas ambientales y cuidado del medio ambiente
- Mejorar la convivencia, evitar la discriminación y tratarnos mejor entre los jóvenes.
- Generar espacios de debate y construcción colectiva sobre educación y participación.
- Promover espacios de reconocimiento de artistas jóvenes de nuestra zona, a través de la organización de encuentros artísticos culturales

Domicilio y breve descripción del espacio físico donde se desarrollarán las actividades del proyecto. Frecuencia de los encuentros.
La mayoría de las actividades las realizaremos en el Club Social y Deportivo Agua de oro, que es el espacio donde nos reunimos actualmente. Tendremos reuniones semanales de organización, planificación y evaluación, donde pensaremos y planificaremos cada actividad, así como las convocatorias y compras necesarias.
En cuanto a la producción de la campaña audiovisual, nos reuniremos semanalmente en el club y también contamos con el espacio físico de la Cooperativa de Servicios de Agua de oro y el CIC de Salsipuedes.
Las jornadas las realizaremos trimestralmente, contamos con el Club, la Cooperativa y el CIC.

Cronograma de actividades (*Describir las actividades y establecer el tiempo estimado de las mismas para el desarrollo del proyecto*).

Actividades	**1° Trimestre**	**2° Trimestre**	**3° Trimestre**
Reuniones semanales de organización, planificación, rendiciones y evaluación de las actividades.	X	X	X
Convocatoria a los jóvenes de la zona	X	X	X
Campaña Audiovisual de concientización sobre cuidado del medio ambiente: 3 cortos audiovisuales, 5 spots radiales, 10 emisiones de Radio abierta, folleteria grafica.		X	X
3 Jornadas sobre participación, educación, ambiente y promoción de buen trato y buena convivencia entre jóvenes.	X	X	X
2 Eventos artísticos culturales		X	X

RECURSOS Y ARTICULACIÓN

¿Con qué contamos para desarrollar el proyecto?

Recursos humanos	Jóvenes, profesores de las Escuelas Secundarias, Talleristas CAJ, adultos de la mesa de Gestión de Agua de Oro y Cerro Azul.
Recursos materiales	Mobiliarios del Club, de la Cooperativa de Servicios y del CIC; algunas netbooks del Programa Conectar Igualdad e instrumentos musicales del CAJ (ambos recursos de los jóvenes del IPEM Agustín Tosco)
Recursos físicos	Salón, tinglado y aula del Club Social y Deportivo Agua de Oro, Salas de reuniones de la Cooperativa de Servicios.
Otros	Experiencia de trabajo juntos.

¿Qué más necesitamos para desarrollar el proyecto?

Recursos humanos	Profesionales para producir campaña audiovisual Formadores en Educación popular.
Recursos materiales	Una Filmadora, dvds, cds. Un equipo de amplificación, micrófonos, grabadora digital, Refrigerio para las jornadas Materiales de librería como afiches, fibrones, tijeras, biromenes, cartulinas, etc Una computadora
Otros	Difusión, transporte.

Mencionar con qué instituciones o grupos se vinculan:

Nos vinculamos con todas las instituciones educativas de la zona, con la Mesa de Gestión local de Agua de oro y Cerro Azul, con la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, el Club de Agua de Oro, el Archivo provincial de la Memoria, la Red de Centros de estudiantes de Sierras Chicas, con organización Colectivo sin frenos, con Mesa de Comunicación local.

Mencionar con qué instituciones o grupos creen ustedes que podrían vincularse o articular para el logro de los objetivos de este proyecto:

1. Nos gustaría poder No lograr buenas convocatorias a las Jornadas, que sean atrayentes a todos los adolescentes de la zona y que permitan reflejar lo que queremos hacer.
2. No contar con el apoyo suficiente de algunas instituciones como los Municipios o las Escuelas cuando necesitemos recursos, autorizaciones o tiempos para organizar las actividades.
3. Que no nos alcance la plata para comprar todo lo que necesitamos

vincularnos más con las intendencias de nuestros municipios, con la organización del Cine Tiza, con la EPA de Unquillo.

Obstáculos en el desarrollo del proyecto

¿Cuáles son los problemas u obstáculos que pueden afectar o complicar el desarrollo del proyecto?

MODALIDAD DE TOMA DE DECISIONES

Organización interna del grupo:

¿Qué reglas internas de funcionamiento establecerá el grupo?	Sostendremos un espacio de encuentro semanal en el club, para planificar, organizar las actividades y evaluar como salieron. Tendremos un cuaderno de anotaciones y registros de todo lo discutido, las decisiones tomadas, etc.
¿Cómo se tomarán las decisiones en el grupo?	De manera consensuada y democrática, escuchando todas las propuestas, y evaluando entre todos las mejores. Acordaremos que para tomar decisiones en relación al proyecto seamos más de ocho participantes, presentes en la reunión. Buscaremos repartirnos responsabilidades y asumir compromisos en cada reunión.
¿Cómo y quiénes realizarán la gestión de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto?	Tomamos la decisión grupal de que si bien todos estamos involucrados, dos compañeros sean los responsables de las compras, búsqueda de presupuestos, registro de gastos, etc., junto con Angélica (responsable adulto)
¿Qué harían en caso de que alguna de las acciones realizadas, no corresponda con las decisiones acordadas grupalmente?	Se discutirá en la reunión semanal, intentando entender por qué sucedió algo así y cómo evitar que vuelva a suceder. Si es algo que necesite tratarse con urgencia haremos una reunión extraordinaria.